

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente
Unidad de Información

EDUCACIÓN INICIAL

Análisis cuantitativo del Nivel

Julio de 2006

Elaborado por:
Prof. María Luz Albergucci

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción.....	2
Apartado 1. La edad teórica de la Educación Inicial. Perspectiva socioeducativa.....	4
<i>Distribución de la población.....</i>	5
<i>Condición de escolarización.....</i>	10
Apartado 2: La Educación Inicial en Argentina. La información para la toma de decisiones.....	16
2.1. Nivel de Educación Inicial.....	16
<i>Establecimientos.....</i>	16
<i>Matrícula.....</i>	19
<i>Establecimientos y Matrícula según ámbito.....</i>	21
2.2. Salas de 3 y 4 años.....	23
2.3. Sala de 5 años.....	29
Apartado 3: Educación Inicial en América Latina. Educación comparada, los sistemas educativos, evolución y tendencias.....	36
Apartado 4: Notas que nos invitan a la reflexión.....	43

Introducción

El presente trabajo surge de la necesidad de realizar un análisis de la población que asiste o está en edad de asistir al nivel de educación inicial que sirva para el diagnóstico y la definición de líneas de acción en el marco de las definiciones estratégicas planteadas en 2005 y la Ley de Financiamiento Educativo (Ley 26075).

En este sentido, según expresa el artículo 2, inciso a), de la Ley 26075, el incremento de la inversión educativa se destinará, entre otros, al logro de la inclusión en el nivel inicial del 100% de la población de 5 años y la ampliación progresiva de servicios educativos de calidad para la incorporación de los niños de 3 y 4 años, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos.

Retomaremos el documento elaborado por esta Dirección, “Expansión y equidad del Nivel Inicial en Argentina, 1990-2003. Una aproximación cuantitativa”. Aquí se muestra el desarrollo del segundo ciclo del nivel inicial (de 3 a 5 años) considerando variables e indicadores estadísticos con tres propósitos básicos: 1) mostrar la fragmentación territorial del país según regiones y jurisdicciones, 2) distinguir la situación educativa por sector estatal y privado y 3) considerar las características socioeconómicas de la población en la edad analizada. Estos objetivos se analizan también a partir de un recorte temporal a fin de dar cuenta de los incrementos de pobreza y de los avances en la escolarización del nivel.

Siguiendo este documento, ahora se analizará el nivel de la educación inicial, desde diferentes niveles de análisis. En el apartado 1 “Edad teórica de la Educación Inicial. Perspectiva Socioeducativa” se retoma el análisis del anterior trabajo, agregando información actual y la diferenciación de la población según los ámbitos rural y urbano. De esta manera, en este apartado encontraremos algunas características de la población en edad de asistir al nivel inicial y qué porcentaje de esta población asiste efectivamente a algún nivel de enseñanza. Los indicadores tienen dos ejes de análisis: 1) el temporal, ya que el incremento de la pobreza en los últimos años es una realidad que no está fuera de la escuela; y 2) la fragmentación territorial del país, ya que cada jurisdicción y región requiere un análisis específico según sus particularidades.

El siguiente apartado, “La Educación Inicial en Argentina. La información para la toma de decisiones”, realiza un análisis del desarrollo y expansión del nivel, intervención del Estado y las diferencias jurisdiccionales. Comienza a focalizar en la intervención del Estado para el logro de la inclusión en el nivel inicial del 100% de la población de 5 años y la ampliación progresiva de servicios educativos de calidad para la incorporación de los niños de 3 y 4 años. En este sentido, cada indicador propuesto (establecimientos, matrícula) pretende mostrar su composición particular a fin de detectar la multiplicidad de realidades, ya sea a lo largo del tiempo como al interior de cada región territorial.

El apartado comienza mostrando cómo está distribuida la educación inicial en su conjunto, la proporción en la que interviene el Estado, los servicios educativos y matrícula en ámbitos rurales. Luego, se organiza la información en dos bloques: sala de 3 y 4 años,

presentando datos detallados para cada año de estudio; y sala de 5 años, ésta última es de asistencia obligatoria a partir de la Ley Federal de Educación.

Es pertinente aclarar, antes de continuar, que cuando hablemos de Nivel Inicial nos ubicamos en el segundo ciclo, el de jardín de infantes que abarcan las salas de 3, 4 y 5 años. No se hacen referencias aquí del jardín maternal que corresponde al primer ciclo del nivel.

El apartado 3 *“Educación Inicial en América Latina. Educación comparada, los sistemas educativos, evolución y tendencias”* pretende ubicar la situación de la Educación Inicial comparando la realidad de nuestro país con la de otros países Latinoamericanos. Para ello, se hace una comparación de las tasas de escolarización y la legislación vigente en cada país. La Argentina cuenta con una trayectoria histórica casi única en la región lo que hace, por un lado, que nos encontremos entre los países que han logrado máxima escolarización de este grupo de edad, y por el otro, que podamos avanzar hacia el objetivo de la inclusión del 100% de los niños y niñas de 5 años en la escuela.

Por último, se hace un punteo de diferentes cuestiones que fueron describiendo, a lo largo del trabajo, la realidad del nivel de educación inicial. Estas notas no se presentan a manera de conclusión, no son axiomas acabados, por el contrario, invita a seguir pensando en las posibilidades y urgencias/necesidades que exige la realidad del nivel de Educación Inicial.

Apartado 1. La edad teórica¹ de la Educación Inicial. Perspectiva socioeducativa.

La concepción actual de la infancia, no es natural o dada sino una elaboración histórica. Como sucede con otras elaboraciones de la cultura, nos olvidamos que devienen de un proceso histórico que las fue configurando. La modernidad, parece ser el punto de confluencia en donde surge una imagen acabada de la infancia que se proyecta hasta nuestros días en los cuales, comienza a advertirse cierto quiebre en esta construcción.

Pero, además, la infancia es una construcción social que en cada tiempo histórico y en cada espacio adopta características diferentes, ya que, como construcción subjetiva, la infancia no se da sin el encuentro con “otros” significativos, lleva las marcas de las instituciones por las que se transita, familia como espacio de lo privado y escuela como espacio de lo público. (Carli, 1999)

De esta forma, como dice Sandra Carli², no podremos hablar de “la” infancia, sino más bien de “las” infancias. Aquí sí es posible situar algunos procesos globales y comunes que la atraviesan, es decir, aquella situación estructural de la infancia.

En este sentido en este apartado nos vamos a dedicar a algunas de las características estructurales de esta infancia, haciendo hincapié en el impacto de las condiciones sociales en que viven los niños y niñas, analizando diferentes indicadores socio-económicos y socio-educativos a fin de poder comenzar a comprender algunas problemáticas ligadas a la niñez presentes en las escuelas: características sociales relacionadas con la pobreza, el acceso a la institución escuela, el ámbito de residencia de los niños y niñas, etc.

Debemos pensar en la infancia como un concepto construido culturalmente, por tanto debemos considerar que existen “infancias” con vivencias y características diferentes.

¿Cuál es el impacto de las condiciones sociales en que viven los niños? ¿Impacta en el acceso a la educación?

¹ Se denomina así a la correspondencia entre edad y año de estudio. Fuente: DINIECE, “Definiciones Básicas para la producción de Estadísticas Educativas”

² Carli, S.: “La infancia como construcción social” en De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Edit. Santillana.1999

Distribución de la población

Lo primero que puede verse es cómo están distribuidos estos niños y niñas en edad de asistir al nivel de la educación inicial en nuestro país.

Cuadro 1: Total del país. Población por sexo según edad en edad simple.

Edad	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Población total	36.260.130	17.659.072	18.601.058
0	677.115	344.826	332.289
1	627.790	319.207	308.583
2	693.044	352.158	340.886
0-2	1.997.949	1.016.191	981.758
3	670.597	340.454	330.143
4	680.732	346.545	334.187
3-4	1.351.329	686.999	664.330
5	714.495	362.914	351.581
0-5	4.063.773	2.066.104	1.997.669

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

El 11% de la población total del país tiene hasta 5 años. La proporción de varones y mujeres es similar.

Del cuadro anterior se desprende que la proporción de varones y mujeres de 0 a 5 años del total país es del 51% de varones y 49% mujeres. El 11% de la población total corresponde a este grupo de edad. Lo que interesa ahora es conocer cómo está distribuida esta población al interior del país. En función a esto, el siguiente cuadro (cuadro 2) nos refleja el porcentaje de la población de 0 a 5 años de edad en cada jurisdicción.

Cuadro 2: Población según grupos de edad por jurisdicción. Año 2001

	Población total	Población 0 - 5 años		Población por edades simples					
				0	1	2	3	4	5
Total País	36.260.130	4.063.773	100%	677.115	627.790	693.044	670.597	680.732	714.495
Buenos Aires	13.827.203	1.446.889	35,6%	242.906	222.283	246.935	238.813	242.683	253.269
Catamarca	334.568	46.800	1,2%	7.886	7.141	8.003	7.796	7.897	8.077
Chaco	984.446	142.407	3,5%	21.893	20.830	24.866	24.454	24.505	25.859
Chubut	413.237	49.276	1,2%	8.019	7.547	8.161	8.127	8.608	8.814
Ciudad de Bs. As.	2.776.138	188.589	4,6%	34.865	30.188	31.605	30.601	30.348	30.982
Córdoba	3.066.801	325.259	8,0%	53.878	51.058	55.599	53.157	54.753	56.814
Corrientes	930.991	128.840	3,2%	21.273	19.719	22.549	21.251	21.442	22.606
Entre Ríos	1.158.147	137.670	3,4%	22.609	21.635	23.195	23.002	23.329	23.900
Formosa	486.559	72.684	1,8%	11.173	10.995	12.687	11.787	12.405	13.637
Jujuy	611.888	85.033	2,1%	13.819	13.036	14.374	14.311	14.255	15.238
La Pampa	299.294	31.921	0,8%	5.136	4.941	5.283	5.316	5.474	5.771
La Rioja	289.983	37.924	0,9%	6.116	5.568	6.354	5.976	6.693	7.217
Mendoza	1.579.651	177.063	4,4%	28.544	27.468	29.897	29.977	29.654	31.523
Misiones	965.522	149.085	3,7%	25.007	23.505	25.455	24.496	23.952	26.670
Neuquén	474.155	57.559	1,4%	9.089	8.839	9.720	9.573	10.141	10.197
Río Negro	552.822	65.462	1,6%	10.573	10.043	11.000	10.685	11.354	11.807
Salta	1.079.051	158.959	3,9%	27.082	24.834	27.169	25.860	26.158	27.856
San Juan	620.023	78.624	1,9%	13.459	12.704	13.297	12.929	12.927	13.308

	Población total	Población 0 - 5 años		Población por edades simples					
				0	1	2	3	4	5
Total País	36.260.130	4.063.773	100%	677.115	627.790	693.044	670.597	680.732	714.495
San Luis	367.933	47.271	1,2%	7.946	7.294	8.000	7.751	8.034	8.246
Santa Cruz	196.958	24.880	0,6%	4.117	3.785	4.115	4.155	4.293	4.415
Santa Fe	3.000.701	303.596	7,5%	50.469	46.821	51.922	49.802	50.543	54.039
Santiago del Estero	804.457	118.718	2,9%	19.492	18.228	20.475	19.535	19.933	21.055
Tierra del Fuego	101.079	12.757	0,3%	2.011	1.978	2.111	2.155	2.219	2.283
Tucumán	1.338.523	176.507	4,3%	29.753	27.350	30.272	29.088	29.132	30.912

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

La mayor concentración de niños está en la Provincia de Buenos Aires, y en menor medida en Córdoba y Santa Fe: es de esperar que aquí encontremos la mayor proporción de la oferta educativa del nivel.

La provincia de Buenos Aires concentra el 35,6% de la población en edad teórica de asistir al nivel de Educación Inicial, luego seguimos con Córdoba (8%) y Santa Fe (7,5%). Esto, como es de esperar, coincide con la concentración total de la población; estas tres jurisdicciones son las que tienen más cantidad de habitantes. Veremos en el siguiente apartado si la mayor concentración de alumnos también ocurre en estas provincias.

Lo que también resulta interesante destacar es el porcentaje de población de 0 a 5 años sobre el total de habitantes de cada jurisdicción. Aquí el panorama es diferente, puesto que las provincias con más altos porcentajes son Misiones, Formosa, Santiago del Estero, Salta y Chaco. Todas ellas tienen como característica poblacional que más del 14,0% de sus habitantes son niños y niñas de 0 a 5 años. Cabe esperar, entonces, que las pirámides poblacionales de estas provincias tengan peso en la base, que corresponde a las edades más baja, y tengan poca población adulta. Para ilustrar lo anterior, se presentan las pirámides poblacionales de Misiones y Formosa.

Al interior de cada jurisdicción, el peso proporcional de la población de 0 a 5 años varía: Misiones, Formosa, Santiago del Estero, Salta y Chaco tienen mayor concentración de niños.

Gráfico 1: Pirámide poblacional, Provincia de Misiones

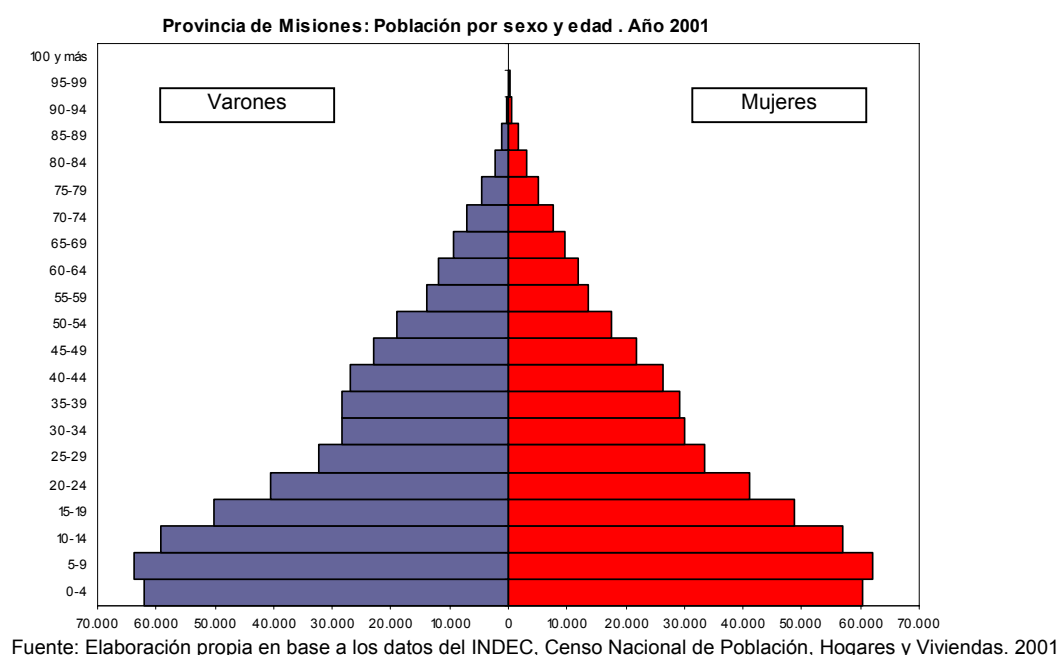
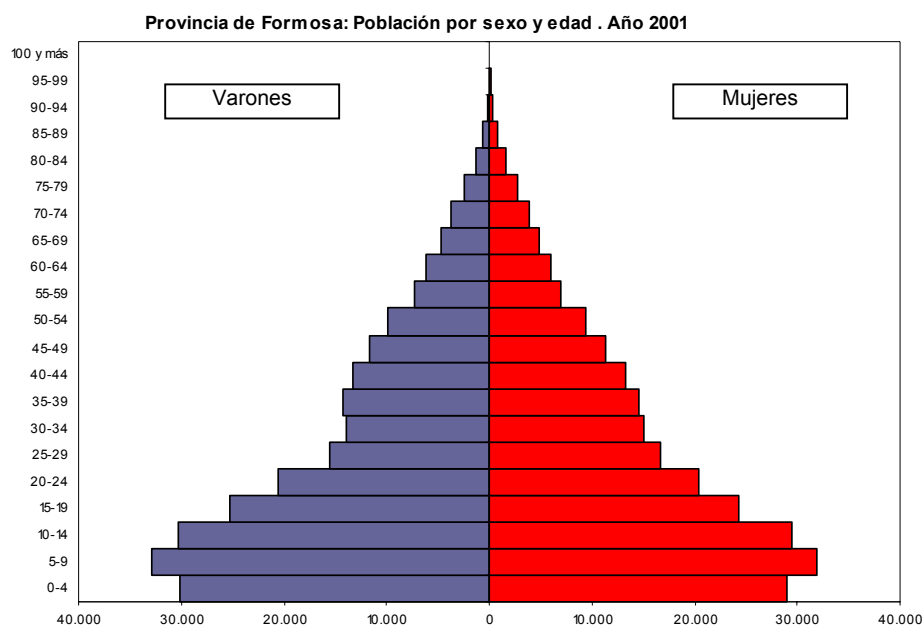
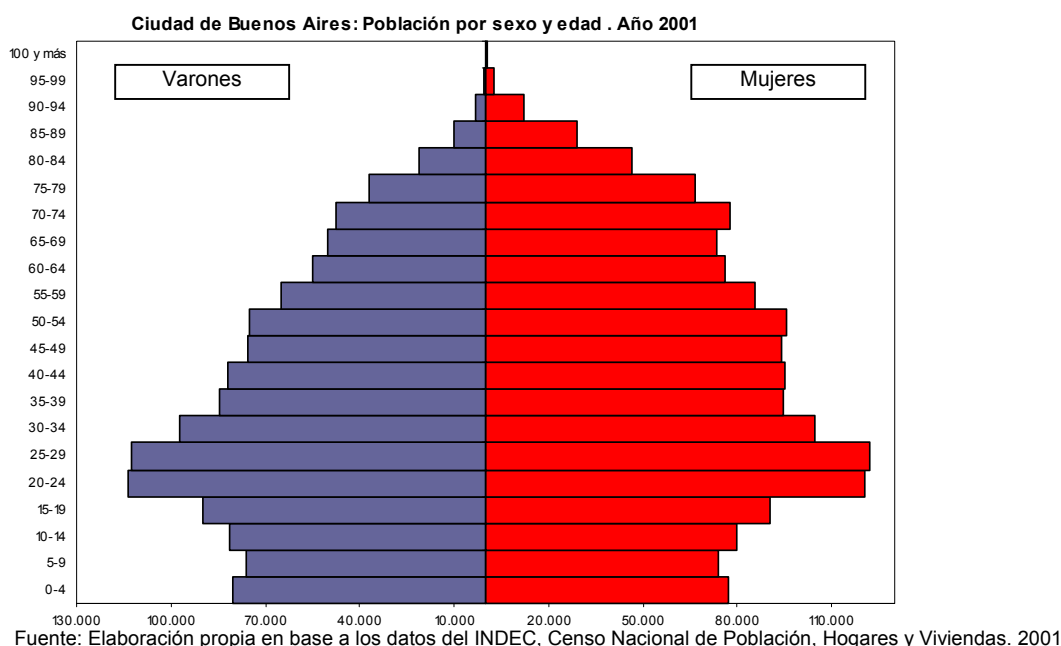


Gráfico 2: Pirámide poblacional, Provincia de Formosa



Si en cambio, observamos la pirámide de Ciudad de Buenos Aires, podemos comprender que tiene una población más envejecida, con menor peso en la base en comparación con las jurisdicciones antes analizadas. Cabe aclarar que el fuerte peso de la población de 20 a 29 años se debe a los jóvenes que logran instalarse en esta jurisdicción para lograr sus estudios superiores y/o salida laboral.

Gráfico 3: Pirámide poblacional, Ciudad de Buenos Aires



Todo lo anterior nos muestra que la distribución de la población no sólo es diferente en el país, sino también al interior de cada una de las jurisdicciones.

Otra cuestión que hace que cada provincia sea diferente es el ámbito que predomina en su interior, por este motivo, vamos a detenernos en la proporción de población rural y urbana³ que sigue dando cuenta de la fragmentación territorial de nuestro país, mostrándonos que aún dentro de cada jurisdicción la realidad de los niños y niñas nos siguen exigiendo hablar de “las” infancias.

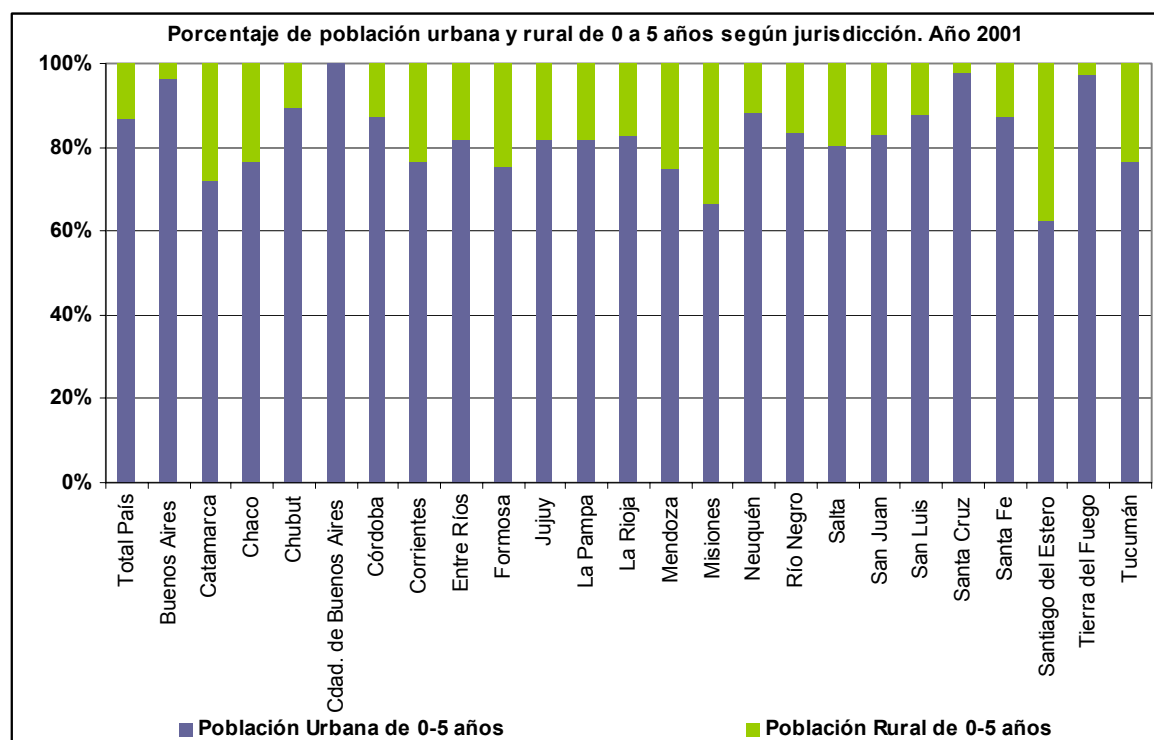
El siguiente gráfico nos muestra el porcentaje de cada jurisdicción de población de 0 a 5 años según ámbito urbano y rural. Como puede observarse, las provincias con mayor proporción de niños y niñas que viven en ámbito rural son Santiago del Estero (38%), Misiones (34%), Catamarca (28%), Mendoza y Formosa (25%). Es de esperar que al analizar los establecimientos que dan respuesta a esta población en cada jurisdicción, encontremos mayor porcentaje de escuelas rurales en estas provincias.

Existe gran heterogeneidad en la distribución de la población de 0 a 5 años

Las jurisdicciones con mayor proporción de niños que viven en ámbitos rurales son Santiago del Estero, Misiones, Catamarca y Formosa; ¿existe respuesta educativa en las áreas rurales de estas jurisdicciones?

³ Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes, y población rural al resto. Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

Gráfico 4:



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

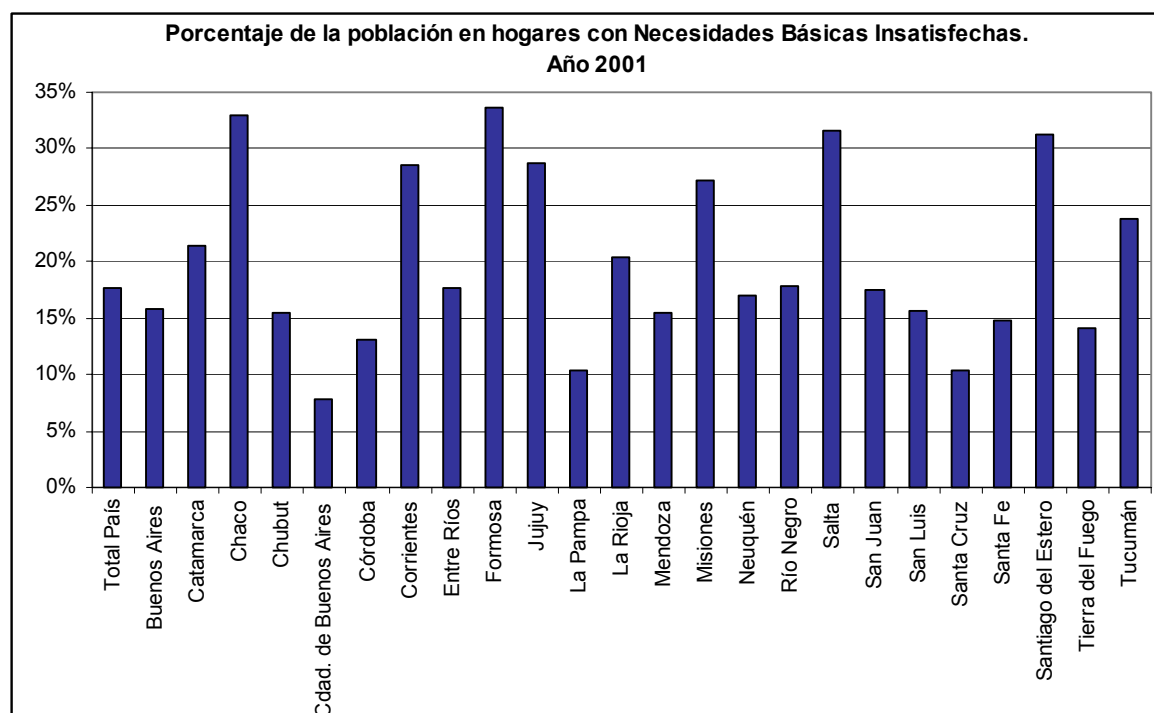
Otro indicador que nos sirve para seguir indagando acerca de las características de la población en nuestro país es el porcentaje de la población en hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI). Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en "La pobreza en la Argentina" (Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984). Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- 1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
- 2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
- 3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- 4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
- 5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): se definen según los indicadores de hacinamiento, vivienda, condiciones sanitarias, asistencia escolar y capacidad de subsistencia.

Con estos indicadores se calcula la población en hogares con NBI.

Gráfico 5:



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Con el gráfico anterior pueden observarse los valores de cada jurisdicción y del total del país. Los porcentajes más alarmantes, que superan el 30% de la población corresponden a Formosa, Chaco, Salta y Santiago del Estero; aquellas jurisdicciones que están entre el 25% y 30% son Jujuy, Corrientes y Misiones. Siguiendo el orden descendente encontramos las provincias de Catamarca y Tucumán.

Las provincias del NEA y NOA son las que tienen la mayor proporción de personas en hogares con NBI.

De esta forma encontramos que los valores porcentuales más altos de personas en hogares con NBI se concentran en las regiones NEA y NOA de nuestro país. Si miramos como unidad de análisis estas regiones, la región NEA tiene un 30% de su población en hogares con NBI, y la región NOA el 28%. El resto de las regiones tienen en su interior entre el 14% y el 16% de su población en estas condiciones.

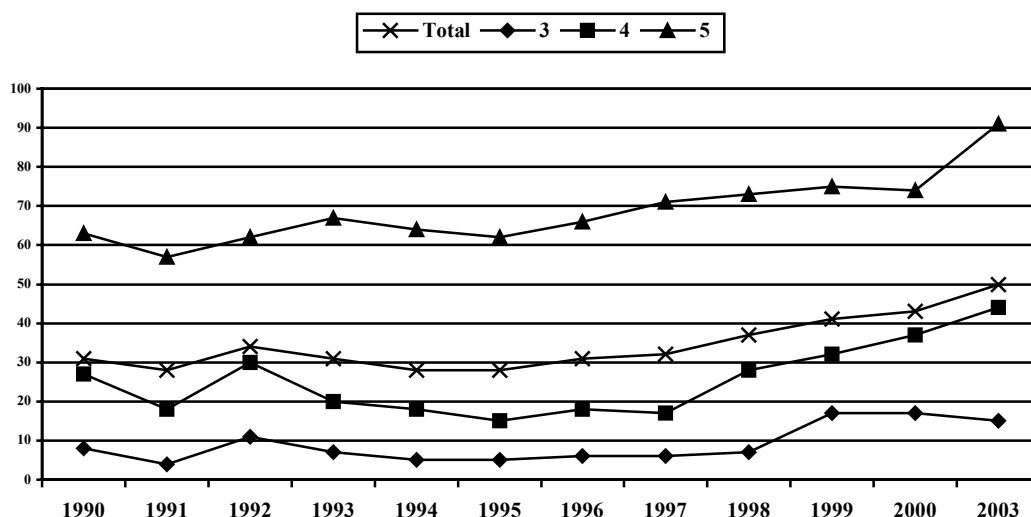
Condición de Escolarización

Nos interesa, luego de caracterizar las jurisdicciones desde distintos aspectos, adentrarnos a la situación de asistencia escolar de los niños en edades tempranas. En concordancia con la organización del nivel de educación inicial, vamos a comparar, por un lado, la asistencia a la escuela de los niños de 3 y 4 años; y por el otro, el grupo de niños de 5 años, ya que este grupo a partir de la Ley Federal de Educación tiene conferida la obligatoriedad de la escolarización.

Retomando el trabajo elaborado por esta Dirección, “Expansión y equidad del Nivel Inicial en Argentina, 1990-2003. Una aproximación cuantitativa”, veíamos que estos grupos tienen entre sí grandes diferencias de acceso a la educación, pese al

incremento de ambos grupos en el período 1990-2003. El siguiente gráfico muestra que hasta 2003, la cobertura en las salas no obligatorias es aún muy baja en comparación con la obtenida para 5 años (91%).

Gráfico 6: Tasa de asistencia según edad para 3, 4 y 5 años Evolución 1990-2003



Fuente: Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. “Expansión y equidad del Nivel Inicial en Argentina, 1990-2003. Una aproximación cuantitativa”

La asistencia a la escuela varía según la edad, siendo más elevada en los niños de 5 años. El aumento de la escolarización en la década del '90 se da principalmente después de 1995.

Como puede observarse, también comienza a incrementarse la brecha de escolarización entre los niños de 3 y los de 4 años, ya que mientras este último aumenta la asistencia, el primero la disminuye.

También en el documento citado, se muestra que la variable que influye notablemente en la asistencia en estas edades es el nivel socioeconómico de la población. “Es en el grupo de 3 años donde se observa la mayor inequidad, y en 5 años, en cambio, la situación más equitativa, lo cual lleva presuponer la relevancia de la obligatoriedad respecto de quienes hoy se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad social.”⁴

Podría decirse que con el establecimiento de la obligatoriedad de la sala de 5 años se logró una mayor inclusión de los niños al sistema educativo.

Veremos qué ocurre en los años 2004 y 2005 tomando como fuente la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC. Tomaremos dos grupos poblacionales: niños/as de 3 y 4 años por un lado, y niños/as de 5 años por el otro.

⁴ Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. “Expansión y equidad del Nivel Inicial en Argentina, 1990-2003. Una aproximación cuantitativa”, 2005

Cuadro 3: Condición de asistencia escolar por grupos de edad. 2004 - 2005

		2004	2005
Asiste	de 3 a 5 años	54,9%	58,2%
	3 y 4 años	37,8%	40,4%
	5 años	90,2%	92,3%
No asiste	de 3 a 5 años	45,1%	41,8%
	3 y 4 años	62,2%	59,6%
	5 años	9,8%	7,7%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH 2004 y 2005, INDEC

Como puede observarse, la tendencia de aumento en la escolarización de la sala de 5 años, continua, ya que aunque sufre un pequeño decrecimiento en 2004, en 2005 aumenta nuevamente incluso respecto al año 2003 analizado en el documento citado anteriormente, aún sin llegar a cumplimentar el 100% de escolarización. También aumenta la escolarización de los niños de 3 y 4 años, aunque estos valores continúan siendo muy bajos.

Nos interesa retomar la variable socioeconómica⁵, y analizar la asistencia desde allí para el año 2005 ya que no hay grandes variaciones respecto de 2004. Vamos a tomar la condición de asistencia escolar como referencia, y desde allí veremos qué peso tienen las líneas de pobreza e indigencia en la asistencia escolar.

Para completar la lectura del cuadro siguiente debemos recordar que el 40% de los niños de 3 y 4 años asisten al sistema educativo, mientras que el 60% están en condición de no asistencia.

Cuadro 4: Población de 3 y 4 años. Condición de Asistencia Escolar según líneas de pobreza e indigencia

	Asiste	No asiste	Total
No corresponde	16%	10%	12%
Indigencia	13%	24%	20%
Pobreza	22%	30%	27%
No pobre	49%	37%	41%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH 2005, INDEC

La relación de asistencia y condición de pobreza es significativa. Mientras que del total que asiste al sistema educativo (que recordemos que sólo era un 40% de la población de este grupo de edad) el 49% es no pobre, el 35% se encuentra bajo la línea de pobreza e indigencia. En cambio, del total que no asiste al sistema educativo, sólo el 37% de los niños tiene condición de no pobre, mientras que el 54% está bajo las líneas de pobreza e indigencia. Esto nos dice que existe una fuerte relación entre pobreza y asistencia escolar, de los no escolarizados, más de la mitad pertenece al grupo bajo las líneas de pobreza e indigencia.

⁵ Existe una proporción de niños que en la EPH 2004 y 2005 del INDEC no están en ninguna de las condiciones de pobreza explicitadas, al ser en algunos casos, valores elevados, los colocamos bajo la categoría indicada por el INDEC, como "No corresponde"

En 2005 el 92% de los niños de 5 años asisten a la escuela, por tanto aún muchos niños quedan fuera de ella. La asistencia de los niños de 3 y 4 años es de apenas el 40% de la población.

Existe una relación entre la condición de asistencia escolar y la pobreza. Los niños de 3 y 4 años en situación de pobreza o indigencia son los que en mayor medida quedan fuera del sistema educativo. ¿Existe oferta educativa estatal suficiente para la inclusión de estos niños?

Incluso, si los porcentajes los realizamos tomando como base la condición de pobreza, la población de 3 y 4 años no pobre se distribuye equitativamente entre la asistencia y no asistencia (es decir, de los no pobres, el 47% de los niños asisten a la escuela, mientras que el restante 53% no lo hace). En cambio, tomando la población de 3 y 4 años que se encuentran bajo las líneas de pobreza e indigencia, la mayoría de estos niños no asisten al sistema educativo (el 31% de los niños bajo las líneas de pobreza e indigencia asiste a la escuela, mientras que el 69% restante no asiste).

Del total de niños de 3 y 4 años que vive en condiciones de pobreza o indigencia, el 69% no asiste a la escuela.

En la sala de 5 años sucede algo similar, mayormente son los niños en condición de pobreza los que están fuera de la escuela.

Cuadro 5: Población de 5 años. Condición de Asistencia Escolar según líneas de pobreza e indigencia

	Asiste	No asiste	Total
No corresponde	11%	9%	11%
Indigencia	20%	28%	21%
Pobreza	27%	36%	27%
No pobre	42%	26%	41%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH 2005, INDEC

Tomando como referencia la asistencia escolar, del total que no asiste a la escuela, el 65% de los niños están bajo las líneas de pobreza e indigencia, mientras que el 26% son no pobres.

Si hacemos la misma reflexión que realizamos en el grupo de 3 y 4 años, y nos centramos en la condición de pobreza, encontramos que del total de niños de 5 años bajo las líneas de pobreza e indigencia el 21% de estos niños no asisten a la escuela. Por el contrario, del total de los niños no pobres de 5 años, sólo el 5% de ellos no asisten al sistema educativo.

El 8% de los niños de 5 años no asiste al sistema educativo, de ellos, el 65% viven en condiciones de pobreza e indigencia. Resulta evidente que, siendo la sala de 5 de asistencia obligatoria, se deben generar políticas estatales tendientes a incorporar a todos los niños a la escuela, priorizando aquellos niños que son socialmente más vulnerables.

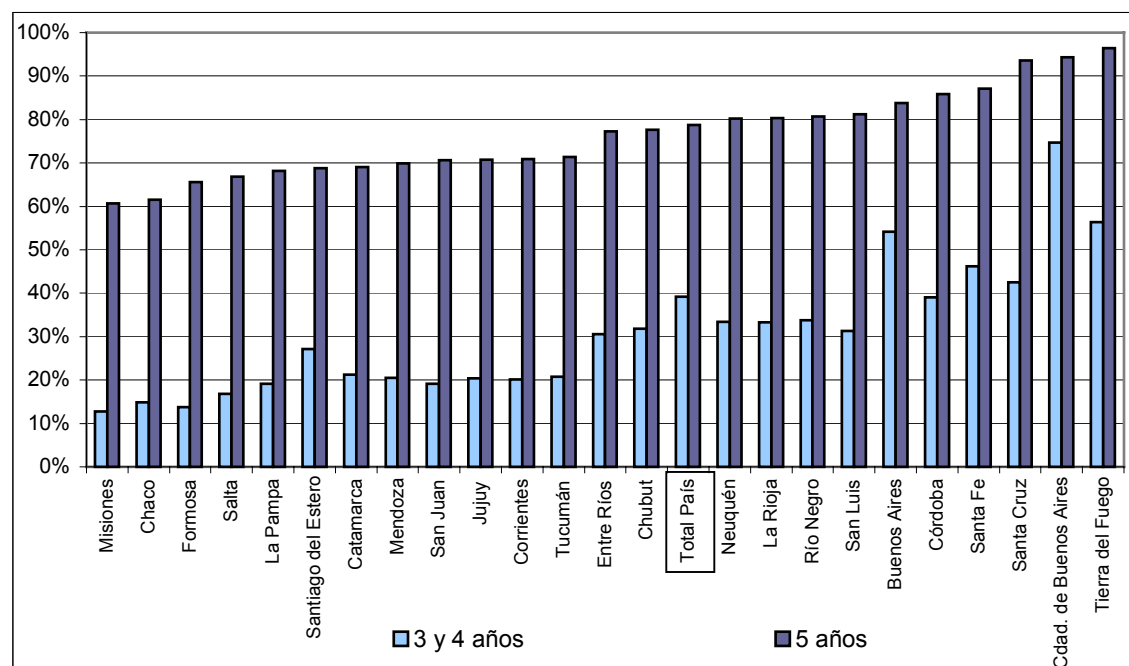
Nuevamente, la condición de asistencia escolar y pobreza están asociados. También en la sala de 5 años, son los niños bajo condición de pobreza o indigencia los que en mayor proporción no asisten a la escuela. Por tanto, siendo la sala de 5 de asistencia obligatoria, se deberían generar políticas tendientes a incorporar a estos niños a la escuela, priorizando aquellos niños que son socialmente más vulnerables.

Ahora nos centraremos en la información relativa a la escolarización de los niños en edad de asistir a la educación inicial en cada una de las jurisdicciones. Siguiendo el análisis con los dos grupos poblacionales, tomaremos los datos del Censo Nacional de Población y Hogares del INDEC 2001 para calcular las tasas de escolarización por jurisdicción.

Un nivel de análisis puede realizarse haciendo referencia a las tasas brutas de escolarización, es decir, al porcentaje de personas en edad escolar que asisten a algún establecimiento de la educación formal independientemente del nivel de enseñanza que cursan.

Tasa bruta de escolarización: porcentaje de personas en edad escolar que asisten a algún establecimiento de la educación formal, independientemente del nivel que cursan.

Gráfico 7: Tasa bruta de escolarización por grupos de edad según jurisdicción. 2001



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2001

En primer lugar, encontramos -en la escolaridad de estos dos grupos de edad- diferencias sustanciales en todas las jurisdicciones. La diferencia porcentual menos significativa la encontramos en la Ciudad de Buenos Aires, mientras que la más elevada se da en Formosa quien, además, tiene valores bajos de escolarización en ambos grupos.

Como puede observarse, las jurisdicciones que se encuentran por debajo del valor porcentual de escolarización del total país son aquellas que previamente distinguimos con un alto porcentaje de personas en hogares con NBI y población rural. Esto puede estar dando cuenta que estos grupos son los más vulnerables para el ingreso temprano a la escolarización. Esta lectura puede comprobarse, si recordamos la relación establecida entre las personas bajo la línea de pobreza e indigencia y la asistencia escolar que también mostramos anteriormente. Por lo tanto, será en estas jurisdicciones donde se deba priorizar la acción del Estado para garantizar la incorporación del 100% de los niños de 5 años a la escuela.

Continuamos encontrando gran heterogeneidad en dos sentidos: respecto a la escolarización de los niños según la edad, y al interior de cada jurisdicción. Nuevamente, encontramos que la situación de vulnerabilidad social y acceso a la escuela, están asociadas. Las jurisdicciones con alto porcentaje de personas en hogares con NBI y población rural, tienen las tasas de escolarización más bajas del país.

Apartado 2: La Educación Inicial en Argentina. La información para la toma de decisiones.

2.1. Nivel de Educación Inicial.

Numerosos estudios⁶ demuestran que las trayectorias escolares exitosas corresponden a los alumnos que transitaron uno o más años por la educación inicial. Sin duda esta incidencia positiva de la educación inicial en los resultados educativos se vincula a las transformaciones recientes del nivel. En efecto, mientras históricamente el nivel inicial se ocupó de aspectos asistenciales y de cuidado cada vez más está concentrando sus esfuerzos en cuestiones de índole pedagógica. Teniendo en cuenta esta concepción del nivel, nos interesa analizar su cobertura.

Las trayectorias escolares exitosas corresponden a los alumnos que transitaron uno o más años por la educación inicial.

Comenzaremos aproximándonos a la caracterización de los servicios educativos del nivel, para ello presentamos cuadros que nos permiten realizar este análisis desde dos perspectivas: la intervención del Estado en el nivel y la necesidad de focalizar en la educación según ámbitos rural y urbano.

Establecimientos⁷

En nuestro país, la cantidad de servicios educativos de educación inicial (de gestión estatal y privada) viene aumentando paulatinamente en los períodos 2000, 2002 y 2004, el incremento entre los años analizados implica un 6,4% de variación entre 2000 y 2004. En algunas jurisdicciones esta ampliación del nivel se hace más significativa: según las tasas de variación de establecimientos 2004/2000, en Ciudad de Buenos Aires la variación 28,0%, le siguen Jujuy (22,6%), Formosa (22,5%), Chaco (22,4%) y Santa Fe (16,6%). Sin embargo, existen jurisdicciones que

La cantidad de establecimientos educativos del nivel inicial viene en aumento, la variación 2000-2004 es del 6,4%.

⁶ Para profundizar este tema, se pueden consultar trabajos de los siguientes autores: Mario de Miguel (1988), M. Zabalza (1996), Ignasi Vila (2000), C. Ángel (2004)

⁷ **Establecimiento Educativo:** Es la unidad institucional donde se realiza la oferta educativa, cuya creación o autorización se registra bajo un acto administrativo -ley, decreto, resolución o disposición. Existe en él una autoridad máxima como responsable pedagógico-administrativo, con una planta funcional asignada, para impartir educación a un grupo de alumnos. El establecimiento constituye la unidad organizacional que contiene en su interior a la/s unidades educativas, las cuales forman parte del establecimiento y se corresponden con cada uno de los niveles de enseñanza para los cuales se imparte educación. (Ver unidad educativa). Un establecimiento puede funcionar en una o varias localizaciones geográficas. En caso de ser varias, se compone de: A) Sede: es la localización donde cumple las funciones de máxima autoridad pedagógica-administrativa del establecimiento. La sede puede no tener alumnos. B) Anexo: es la localización donde funciona una sección o grupo de secciones que depende pedagógica y administrativamente de una localización sede y funciona en otro lugar geográfico.

Unidad Educativa Formal: Es la concreción del proyecto educativo que se organiza en un establecimiento para impartir educación formal en torno a un tipo determinado de educación y nivel.

Fuente: DINIECE, "Definiciones Básicas para la producción de Estadísticas Educativas"

En este documento se hablará de manera indistinta para referirse al conjunto de unidades educativas y establecimientos de Educación Inicial.

presentan disminución de los servicios educativos en 2004 respecto a 2000, son: La Pampa (-3,6%), y Entre Ríos (-2,1%).

Estos comportamientos diferentes en el interior de nuestro país, pueden deberse, por un lado a las características de la población, la tendencia de envejecimiento poblacional en algunas jurisdicciones; por otro lado, es posible pensar que estas diferencias se presentan en función a las políticas educativas implementadas en este nivel en cada jurisdicción. En tercer lugar, otro factor que puede influir es la disminución de servicios educativos de gestión privada, siendo éstos los que hagan de la variación una tasa negativa. Por último, también puede suceder que la disminución y aumento de establecimientos educativos de nivel inicial no refieran al mismo nivel de enseñanza. Por tanto, para poder analizar estos comportamientos globales de los servicios educativos de Educación Inicial, debemos indagar en todos o en algunos de estos componentes que pueden provocar variaciones.

El siguiente cuadro (cuadro 1), muestra el peso de cada tipo de gestión al interior de las jurisdicciones, se podrá observar que algunas provincias tienen más del 90% de la educación a cargo del Estado (Catamarca, Corrientes, La Pampa y La Rioja).

Cuadro 1: Unidades educativas según jurisdicción y Porcentaje de unidades educativas de gestión estatal. Años 2000 - 2002 - 2004

División Político - Territorial	2000		2002		2004	
	Total Unidades	% Estatal	Total Unidades	% Estatal	Total Unidades	% Estatal
TOTAL PAIS	16.862	s/d	17.427	77%	17.936	77%
Buenos Aires	4564	s/d	4.675	60%	4.721	61%
Catamarca	196	s/d	208	93%	221	93%
Chaco	348	s/d	403	87%	426	88%
Chubut	232	s/d	238	83%	252	82%
Ciudad de Buenos Aires	689	s/d	880	43%	882	44%
Córdoba	1860	s/d	1.910	87%	1.909	87%
Corrientes *	870	s/d	881	92%	924	92%
Entre Ríos	1143	s/d	1.155	86%	1.119	86%
Formosa	244	s/d	270	85%	299	86%
Jujuy	372	s/d	391	91%	456	88%
La Pampa	197	s/d	196	91%	190	91%
La Rioja	205	s/d	218	92%	212	91%
Mendoza	814	s/d	818	85%	838	85%
Misiones	786	s/d	792	87%	806	87%
Neuquén	261	s/d	266	84%	270	86%
Rio Negro	269	s/d	271	76%	281	77%
Salta	781	s/d	791	89%	823	90%
San Juan	335	s/d	348	88%	351	88%
San Luis	176	s/d	183	84%	189	84%
Santa Cruz	69	s/d	71	76%	76	76%
Santa Fe **	1361	s/d	1.365	79%	1.587	82%

En la comparación por jurisdicción, las que presentan disminución de la cantidad de establecimientos son La Pampa y Entre Ríos. Para analizar la heterogeneidad encontrada en las jurisdicciones debemos tener en cuenta: la tendencia de envejecimiento poblacional y las políticas educativas implementadas en cada jurisdicción.

División Político - Territorial	2000		2002		2004	
	Total Unidades	% Estatal	Total Unidades	% Estatal	Total Unidades	% Estatal
Santiago del Estero	384	s/d	389	87%	387	88%
Tierra del Fuego	42	s/d	43	65%	43	67%
Tucumán	664	s/d	665	83%	674	82%

Nota: * Los datos corresponden al Relevamiento 2001

** Los datos corresponden al Relevamiento 2000

s/d: sin datos

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2000-2002-2004. DiNIECE. MECyT.

Excepto Ciudad de Buenos Aires, todas las jurisdicciones tienen más de la mitad de las escuelas de educación inicial a cargo de la gestión estatal. El Estado también interviene por medio de subvenciones a los establecimientos privados, ¿es relevante considerar esto dentro de la presencia del Estado en las escuelas?

Como puede observarse, excepto la Ciudad de Buenos Aires, todas las jurisdicciones tienen más de la mitad de las escuelas de educación inicial a cargo de la gestión estatal. Las provincias Catamarca, Corrientes, La Pampa, La Rioja y Salta tienen el 90% o más de las unidades educativas de gestión estatal en el año 2004.

De acuerdo al cuadro anterior, nos interesa indagar acerca de la intervención del Estado en la gestión privada a través de subvenciones.

Cuadro 2: Unidades educativas de gestión privada y subvención estatal según jurisdicción. Años 2002-2004.

División Político-Territorial	2002 - Unidades educativas privadas			2004 - Unidades educativas privadas		
	Total	Con subvención estatal		Total	Con subvención estatal	
Total País	4.031	1.288	32%	4.051	1.622	40%
Buenos Aires	1.875	389	21%	1.849	427	23%
Catamarca	14	2	14%	15	2	13%
Chaco	52	2	4%	52	31	60%
Chubut	40	-	0%	45	-	0%
C de Buenos Aires	498	107	21%	494	268	54%
Córdoba	250	140	56%	252	183	73%
Corrientes *	68	21	31%	70	21	30%
Entre Ríos	157	90	57%	160	100	63%
Formosa	40	32	80%	41	33	80%
Jujuy	37	8	22%	55	10	18%
La Pampa	18	13	72%	18	13	72%
La Rioja	18	1	6%	20	2	10%
Mendoza	119	70	59%	122	84	69%
Misiones	100	58	58%	105	58	55%
Neuquén	42	23	55%	37	25	68%
Río Negro	65	30	46%	66	31	47%
Salta	86	22	26%	86	33	38%
San Juan	41	3	7%	42	4	10%
San Luis	29	-	0%	31	1	3%
Santa Cruz	17	7	41%	18	13	72%
Santa Fe **	288	211	73%	291	222	76%
Santiago del Estero	49	5	10%	48	5	10%
Tierra del Fuego	15	4	27%	14	4	29%
Tucumán	113	50	44%	120	52	43%

Nota: * Los datos corresponden al Relevamiento 2001

** Los datos corresponden al Relevamiento 2000

Los datos consignados en los cuadros son los declarados por los directivos de los establecimientos.

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2000-2002-2004. DiNIECE. MECyT.

De la lectura del cuadro 2 es interesante remarcar, por un lado, que en la mayor cantidad de las jurisdicciones el porcentaje de escuelas privadas con subvención estatal aumenta en 2004 respecto al período anterior presentado. Las provincias que disminuyen este porcentaje son sólo Catamarca, Corrientes, Jujuy, Misiones y Tucumán. Cabe recordar que estas provincias tienen más del 80% de sus unidades educativas dependientes de la gestión estatal (las dos primeras, incluso superan el 90% de unidades de servicio de gestión estatal). Por otra parte, el porcentaje de escuelas privadas con subvención estatal del total país es del 40%; y si miramos hacia el interior, hay jurisdicciones que tienen más del 50% de los servicios educativos de educación inicial con algún porcentaje de subvención: Formosa, Santa Fe, Santa Cruz, La Pampa, Córdoba, Mendoza, Neuquén, Entre Ríos, Chaco, Misiones y Ciudad de Buenos Aires. De todas estas jurisdicciones es importante remarcar que Chaco tuvo una diferencia porcentual del 56% siendo así la jurisdicción con mayor incremento de subvención a servicios educativos de gestión privada de 2002 a 2004.

Sintetizando la lectura de los dos cuadros anteriores (cuadros 1 y 2) podemos observar que:

- La intervención estatal en los servicios educativos de educación inicial (ya sea considerando establecimientos de gestión estatal o privados con subvención del Estado) a nivel nacional es sobre el 86% de las unidades educativas totales.
- Las jurisdicciones que están bajo esta media nacional son: San Luis, Chubut, Tierra del Fuego, Ciudad de Buenos Aires y Buenos Aires.
- Las provincias que presentan el 95% o más de intervención estatal (considerando escuelas de gestión estatal y privadas con subvención) son: La Pampa y Formosa (97%); Santa Fe, Neuquén y Córdoba (96%); Mendoza y Chaco (95%). El resto de las jurisdicciones se encuentran entre el 86% y el 95% (a excepción de las 5 jurisdicciones por debajo de la media nacional)

En este sentido podemos afirmar que se ve un gran esfuerzo del Estado para avanzar en la escolaridad de todos los niños en el nivel inicial.

Para continuar, nos detendremos en la matrícula del nivel, que luego la analizaremos diferenciándola por año de estudio.

Matrícula

El cuadro 3 nos muestra la expansión del nivel que veníamos viendo, pero en relación a la matrícula. Como podrá verse, el comportamiento general es el de aumento matricular aunque, nuevamente, encontramos al interior del país algunas diferencias.

El porcentaje de escuelas privadas subvencionadas aumenta en 2004 respecto de 2002, llegando a ser del 40%.

Se evidencia gran participación del Estado.

La intervención del Estado es sobre el 86% de los establecimientos de educación inicial, ya sea a través de la gestión estatal o de las subvenciones a las escuelas de gestión privada.

En algunas jurisdicciones esta intervención estatal representa el 95% o más: La Pampa, Formosa, Santa Fe, Neuquén, Córdoba, Mendoza y Chaco.

Sólo 5 jurisdicciones tienen menos del 86% de sus escuelas con algún tipo de intervención estatal (gestión o subvención).

Cuadro 3: Matrícula y variación de matrícula según jurisdicción. Gestión estatal y privada. Años 2000-2002-2004.

	2000	2002	2004	Variación 2004-2000	
				Dife - rencia	Tasa de Variación ⁸
La Rioja	12.596	11.888	11.904	-692	-5,5%
La Pampa	6.623	6.562	6.431	-192	-2,9%
Corrientes	33.799	33.317	33.317	-482	-1,4%
Tierra del Fuego	5.292	5.143	5.293	1	0,0%
Santa Fe	101.361	101.361	101.505	144	0,1%
Buenos Aires	556.406	551.966	562.434	6.028	1,1%
Catamarca	9.330	9.394	9.527	197	2,1%
TOTAL PAIS	1.246.597	1.258.420	1.291.108	44.511	3,6%
Chaco	30.037	30.000	31.118	1.081	3,6%
Neuquén	17.389	18.058	18.060	671	3,9%
Salta	32.759	32.822	34.070	1.311	4,0%
Río Negro	19.176	19.622	20.015	839	4,4%
Entre Ríos	34.395	35.939	35.924	1.529	4,4%
Santa Cruz	8.435	8.570	8.823	388	4,6%
Santiago del Estero	27.265	28.191	28.520	1.255	4,6%
Ciudad de Bs. As.	84.625	84.712	88.591	3.966	4,7%
San Juan	17.836	17.860	18.684	848	4,8%
Chubut	14.166	14.442	14.943	777	5,5%
Tucumán	35.761	36.096	37.734	1.973	5,5%
Formosa	14.762	15.768	15.689	927	6,3%
San Luis	12.972	14.120	13.811	839	6,5%
Misiones	28.884	30.039	31.330	2.446	8,5%
Mendoza	38.267	38.135	42.229	3.962	10,4%
Jujuy	18.930	18.204	21.442	2.512	13,3%
Córdoba	85.531	96.211	99.714	14.183	16,6%

En el año 2004 hay 44.511 alumnos más que en 2000, lo que implica una variación porcentual del 3,6%.

Como puede verse, no todas las jurisdicciones aumentaron su matrícula, y las que lo hicieron no presentan un incremento equitativo.

La provincia con mayor tasa de variación es Córdoba con un 16,6%. Le siguen Jujuy y Mendoza con un 13,3% y 10,4 respectivamente. Tierra del Fuego y Santa Fe mantienen constante la matrícula en los años analizados.

Por otro lado, las jurisdicciones que presentan tasas negativas hace referencia al decrecimiento matricular. Estas jurisdicciones son, en orden de importancia: La Rioja, La Pampa y Corrientes⁹. Estos comportamientos desiguales al interior de cada jurisdicción, deben leerse teniendo en cuenta las características poblacionales expresadas en el apartado 1 y las políticas educativas implementadas en el nivel por

En 2004 hay 44.511 alumnos más respecto el año 2000, pero el incremento se distribuye de manera heterogénea en las jurisdicciones. Estos comportamientos desiguales deben leerse teniendo en cuenta las características poblacionales expresadas en el apartado 1 y las políticas educativas implementadas en el nivel en cada jurisdicción.

⁸ Tasa de variación de matrícula: analíticamente, es la diferencia entre los dos períodos analizados dividido el período base por cien. Expresa en qué medida porcentual varió la matrícula en 2004 respecto a la del año 2000.

⁹ Cabe aclarar que los últimos datos disponibles en 2004 para la provincia de Corrientes corresponden al año de relevamiento 2001, por tal motivo esta variación no es comparable con la de las otras jurisdicciones.

cada jurisdicción; asimismo es importante conocer en qué año de estudio se evidencian en mayor grado estas variaciones. Más adelante veremos el comportamiento de la matrícula según los años de estudio para poder analizar dónde se da esta disminución de matrícula.

Establecimientos y matrícula según ámbito¹⁰

Luego de mostrar el nivel respecto la intervención del Estado en la administración y/o gestión de los servicios y la matrícula (total y por jurisdicción), nos interesa indagar acerca de las diferencias encontradas a lo largo del país respecto al ámbito de los servicios, urbanos y rurales.

Antes es pertinente recordar lo analizado en el apartado 1 de este documento. Para la población de 0 a 5 años, las provincias con mayor proporción de niños y niñas que viven en ámbito rural son Santiago del Estero (38%), Misiones (34%), Catamarca (28%), Mendoza y Formosa (25%). Es decir, es de esperar que en las jurisdicciones que hay mayor porcentaje de población en áreas rurales encontremos asimismo una gran proporción de matrícula en este ámbito. Veremos si encontramos esta relación población rural – matrícula rural al interior de cada jurisdicción.

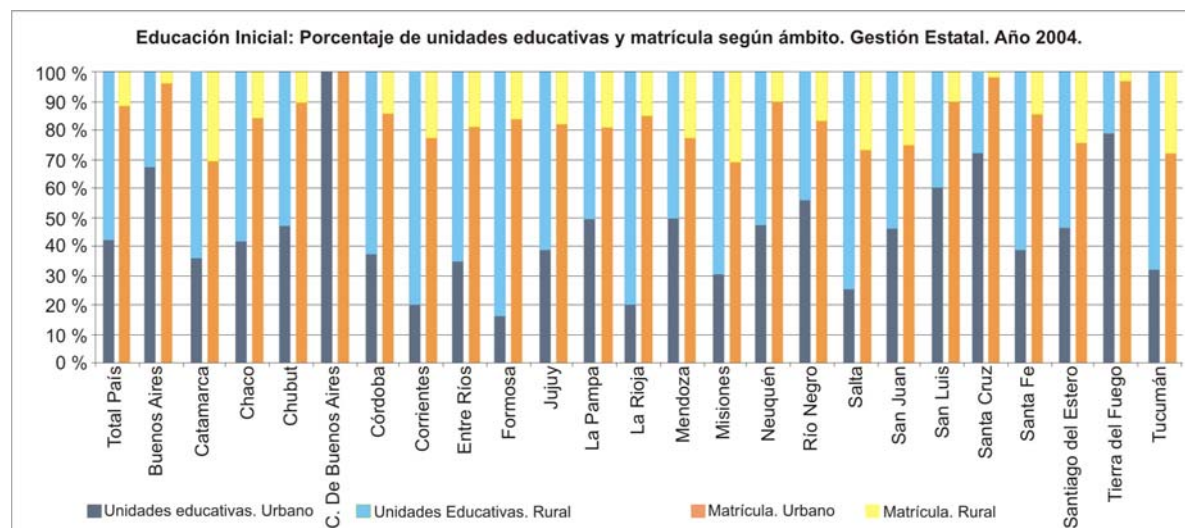
También debemos recordar que el hecho de albergar a poca cantidad de alumnos es característico de las unidades educativas rurales; por tanto, es de esperar que el porcentaje de servicios rurales sea mayor que el de matrícula, ya que es necesario contar con más cantidad de escuelas, por la dispersión geográfica, para que sirvan de oferta educativa a la población rural. Por eso, es pertinente realizar el análisis de conjunto entre unidades educativas y matrícula rurales. Por otro lado, como no hay gran cantidad de oferta educativa rural de gestión privada, centraremos el análisis en la gestión estatal.

¹⁰ **Ámbito:** hace referencia al espacio geográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes. Se clasifica en:

- **Urbano:** son los núcleos poblacionales de 2000 y más habitantes.
- **Rural aglomerado:** son los núcleos poblacionales entre 500 y 2000 habitantes.
- **Rural disperso:** son los núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

En los datos presentados, se considera “ámbito rural” tanto a la categoría rural aglomerado como rural disperso.

Gráfico 1:



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2004. DiNIECE. MECyT.

Como puede verse, las jurisdicciones que suponíamos encontrar con mayor porcentaje de matrícula rural, por sus características poblacionales, no son las mismas. Sin embargo,

- coincide la matrícula rural de Misiones y Catamarca respecto a los datos del Censo 2001 ya que son las jurisdicciones con mayor porcentaje de matrícula y población rurales, sin embargo al analizar la cantidad de servicios educativos estas jurisdicciones no se encuentran entre las primeras, aunque son parte de los valores más altos.
- Santiago del Estero y Mendoza superan el 20% de matrícula rural aunque el porcentaje de unidades educativas rurales está por debajo de la media nacional.
- Formosa presenta características interesantes de observar: 25% de población de 0 a 5 años vive en ámbitos rurales, el porcentaje de matrícula rural es de apenas el 16%, mientras que el 83,2% de las unidades educativas se encuentran en ámbito rural. Esto podría estar indicando, en principio, la existencia de muchas unidades educativas que atienden a pocos alumnos que podría estar dado por una gran dispersión geográfica y poblacional.

Lo que sucede en estas cuatro jurisdicciones (Misiones, Catamarca, Santiago del Estero y Mendoza) puede señalar que los niños que viven en ámbito rural asisten a establecimientos educativos insertos en el ámbito urbano, o bien que estos niños no asisten al nivel de educación inicial.

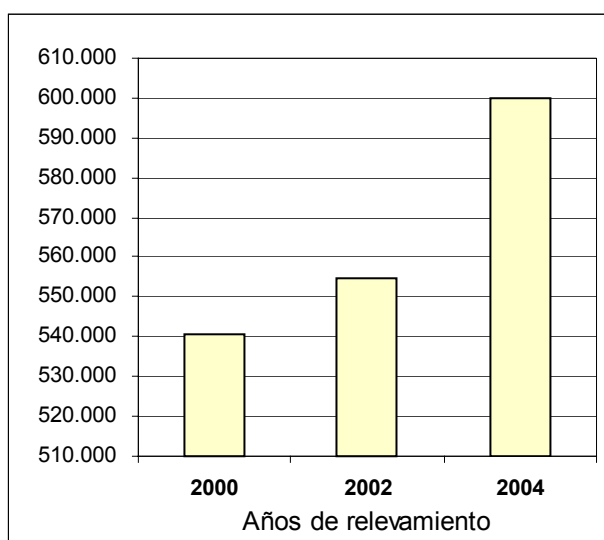
En lo sucesivo, nos centramos en cómo ha ido cambiando esta distribución de matrícula en diferentes períodos de relevamiento y para los distintos ámbitos –urbano y rural. Para ello tomamos los años 2000, 2002 y 2004. y haremos el análisis discriminado por año de estudio, ya que cada uno tiene diferente alcance en su matrícula.

2.2. Salas de 3 y 4 años.

A partir del objetivo del presente informe y considerando que no es igual la oferta educativa para la población de 3 y 4 años y la población de 5 años, por lo observado en las tasas de escolarización presentadas en el apartado 1, es pertinente analizar la matrícula de acuerdo a los años de estudio del nivel inicial. Teniendo los datos de población, a partir del Censo 2001, nos preguntamos: ¿estamos avanzando en la ampliación progresiva de servicios educativos para la incorporación de los niños de 3 y 4 años?

La ampliación de asistencia viene siendo un objetivo de nuestra política desde hace varios años, por tal motivo, es de esperar que la matrícula venga en aumento. ¿Cuánto implicará este aumento? El gráfico siguiente nos muestra los totales de matrícula en las salas de 3 y 4 años para los diferentes años de relevamiento.

Gráfico 2: Salas de 3 y 4 años: evolución de matrícula. Años 2000, 2002, 2004. Total País



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2000-2002-2004. DiNIECE. MECyT.

La diferencia que se observa en 2004 respecto del primer año analizado es de un aumento matricular de 59.299 alumnos en las salas de 3 y 4 años, lo que implica una variación porcentual del 11%. Además, del gráfico 2 se hace evidente que el aumento ha sido más importante de 2002 a 2004 que en los años anteriores.

En el apartado 1 habíamos visto que en 2001 la población de 3 y 4 años es 1.351.329, la matrícula en cualquiera de los tres momentos analizados representa menos de la mitad de dicha población, pero si esta tendencia continúa en aumento, podremos ampliar los servicios para la incorporación progresiva de todos los niños y niñas de estas edades.

Veamos qué sucede al interior de cada jurisdicción, ¿hay aumento de matrícula en todas las jurisdicciones? ¿es proporcional con el aumento a nivel nacional? ¿qué jurisdicciones lograron aumentos superiores o inferiores al nacional?

Hay 59.299 alumnos de 3 y 4 años más en 2004 respecto a la matrícula que había en 2000. Este aumento se encuentra, principalmente, entre 2002 y 2004.

De cualquier modo, como lo vimos en las tasas de escolarización aún más de la mitad de los niños de 3 y 4 años no asisten a la escuela.

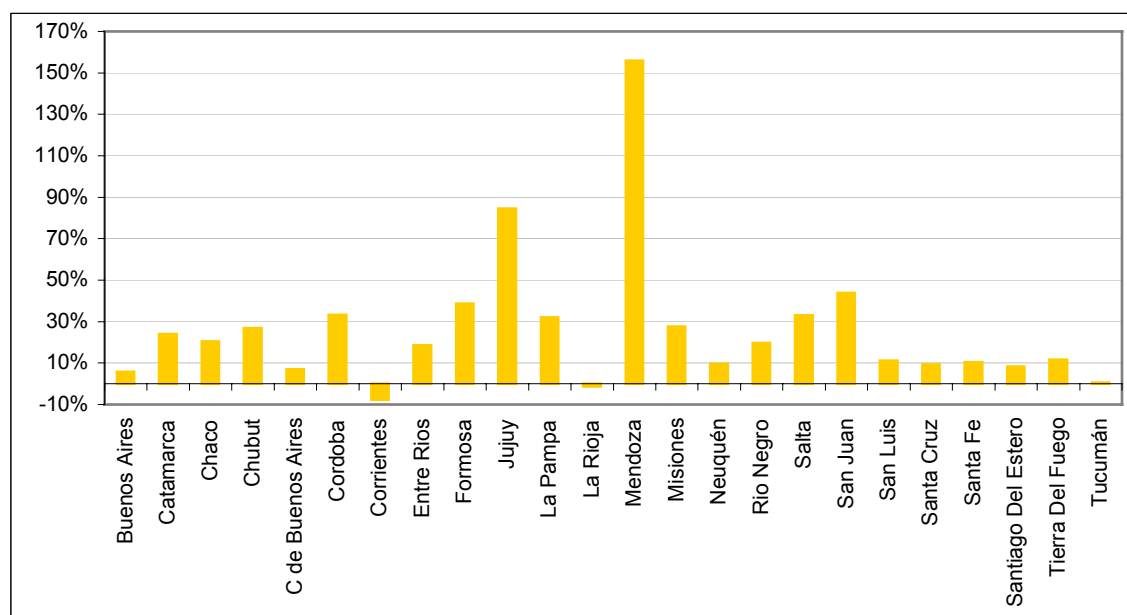
Para dar respuesta a estos interrogantes, calculamos la tasa de variación de matrícula 2004-2000, ésta, analíticamente, es la diferencia entre los dos períodos analizados dividido el período base por cien, expresa en qué medida porcentual varió la matrícula en 2004 respecto a la del año 2000.

Como podrá verse, no todas las jurisdicciones aumentaron su matrícula, y en las que lo hicieron no se presenta un incremento equitativo. Esto probablemente se deba a las políticas educativas implementadas para las salas de 3 y 4 años, así como también puede relacionarse a dinámicas familiares y culturales ya que al no ser un nivel de educación de carácter obligatorio, la inclusión de estos niños en el ámbito formal de educación queda, no sólo relacionado a las políticas educativas, sino también a la decisión de las familias.

La provincia con mayor tasa de variación es Mendoza con un 155,9%. Le siguen Jujuy y San Juan con un 84,4% y 43,7 respectivamente. Tucumán mantiene constante la matrícula en los años analizados.

Por otro lado, las jurisdicciones que presentan estas tasas negativas, refieren al decrecimiento matricular; estas jurisdicciones son, en orden de importancia: Corrientes¹¹ y La Rioja.

Gráfico 3: Salas de 3 y 4 años. Tasa de variación de matrícula según jurisdicción. 2004-2000



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2000-2004. DiNIECE. MECyT.

A fin de conocer el número absoluto de cada una de estas tasas presentadas, mostramos el siguiente cuadro por jurisdicción.

¹¹ Cabe aclarar que los últimos datos disponibles en 2004 para la provincia de Corrientes corresponden al año de relevamiento 2001, por tal motivo esta variación no es comparable con la de las otras jurisdicciones.

No todas las jurisdicciones lograron ampliar la cobertura de las salas de 3 y 4 años, y las que lo hicieron presentan incrementos diferentes.

Estas diferencias nos hacen reparar no sólo en las dinámicas familiares y culturales (ya que estos años no son de asistencia obligatoria) sino en las políticas estatales dirigidas a estas edades.

Cuadro 4: Salas de 3 y 4 años. Matrícula según jurisdicción 2000, 2002 y 2004.

	Años de Relevamiento			Diferencia 2004 - 2000	
	2000	2002	2004	Tasa de Variación	Diferencia
Corrientes	7.966	7.356	7.356	-7,7%	-610
La Rioja	4.948	4.632	4.883	-1,3%	-65
Tucumán	5.230	6.479	5.259	0,6%	29
Buenos Aires	318.374	319.504	336.892	5,8%	18.518
Ciudad de Bs. As.	50.163	50.445	53.665	7,0%	3.502
Santiago del Estero	11.709	12.089	12.688	8,4%	979
Santa Cruz	3.925	4.061	4.292	9,4%	367
Neuquén	6.529	7.177	7.151	9,5%	622
Santa Fe	43.823	43.823	48.311	10,2%	4.488
Total País	88.072	99.381	119.541	35,7%	31.469
San Luis	5.055	5.670	5.619	11,2%	564
Tierra del Fuego	2.739	2.796	3.060	11,7%	321
Entre Ríos	9.057	9.913	10.735	18,5%	1.678
Río Negro	6.830	7.156	8.177	19,7%	1.347
Chaco	6.136	6.559	7.393	20,5%	1.257
Catamarca	1.631	1.769	2.024	24,1%	393
Chubut	5.058	5.425	6.415	26,8%	1.357
Misiones	2.979	3.236	3.801	27,6%	822
La Pampa	717	570	947	32,1%	230
Salta	4.969	5.352	6.607	33,0%	1.638
Córdoba	29.686	34.970	39.547	33,2%	9.861
Formosa	2.459	2.836	3.408	38,6%	949
San Juan	2.649	3.094	3.807	43,7%	1.158
Jujuy	3.837	3.772	7.075	84,4%	3.238
Mendoza	4.270	6.263	10.926	155,9%	6.656

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2000-2002-2004. DINIECE. MECyT.

Como puede verse, en términos absolutos, el crecimiento de matrícula más importante es el de la provincia de Buenos Aires, con 18.518 alumnos más en 2004 respecto al año 2000. Córdoba, por su parte, aumenta su matrícula en 9.861 alumnos. Esto coincide con la distribución de la población de 3 y 4 años a lo largo del país que veíamos en el apartado 1.

También debemos observar las diferencias en cada uno de estos años de estudio, ya que la cantidad niños que asisten a cada uno de ellos, varía enormemente. Asimismo, aquí se hace importante diferenciar la matrícula según sector de gestión; en algunas jurisdicciones, se da que la inserción de niños a la escuela en edad temprana es en escuelas de gestión estatal, esto nos podría estar dando cuenta que se precisan en estas jurisdicciones mayor cantidad de oferta educativa de gestión estatal como política educativa.

El cuadro que se presenta a continuación muestra la cantidad de alumnos matriculados en las salas de 3 y 4 años en 2004. Si lo comparamos con los datos de población presentados en el apartado 1, puede observarse que aún debemos continuar avanzando para la ampliación de la cobertura de este nivel.

En algunas jurisdicciones, el ingreso temprano a la escuela se da únicamente en establecimientos de gestión privada, esto puede indicarnos que es preciso focalizar en esas jurisdicciones para implementar políticas tendientes a aumentar la oferta educativa para los niños de 3 y 4 años.

Cuadro 4.1: Salas de 3 y 4 años. Matrícula según jurisdicción.

	Matrícula Sala de 3 años			Matrícula Sala de 4 años		
	Total	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privada
Total País	203.201	121.021	82.180	396.837	265.647	131.190
Buenos Aires	146.048	93.969	52.079	190.844	124.311	66.533
Catamarca	193	74	119	1.831	910	921
Chaco	1.145	820	325	6.248	5.455	793
Chubut	1.419	748	671	4.996	4.146	850
Ciudad de Bs. As.	22.550	9.725	12.825	31.115	16.073	15.042
Córdoba	2.276	369	1.907	37.271	28.494	8.777
Corrientes	2.056	1.442	614	5.300	3.501	1.799
Entre Ríos	1.554	452	1.102	9.181	5.059	4.122
Formosa	400	49	351	3.008	1.903	1.105
Jujuy	1.811	1.080	731	5.264	3.811	1.453
La Pampa	14	-	14	933	449	484
La Rioja	1.032	674	358	3.851	3.275	576
Mendoza	932	42	890	9.994	6.728	3.266
Misiones	588	192	396	3.213	1.389	1.824
Neuquén	1.490	993	497	5.661	4.815	846
Río Negro	950	381	569	7.227	5.916	1.311
Salta	1.129	618	511	5.478	3.788	1.690
San Juan	248	49	199	3.559	1.541	2.018
San Luis	689	170	519	4.930	3.959	971
Santa Cruz	165	-	165	4.127	3.589	538
Santa Fe	12.803	6.795	6.008	35.508	23.460	12.048
Santiago del Estero	2.062	1.428	634	10.626	9.242	1.384
Tierra del Fuego	989	629	360	2.071	1.738	333
Tucumán	658	322	336	4.601	2.095	2.506

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2004. DiNIECE. MECyT.

Puede observarse que las jurisdicciones que muestran proporciones similares en ambos años de estudio son Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Por el contrario, del total de alumnos inscriptos en las salas de 3 y 4 años, las que presentan más del 90% de concentración de matrícula en la sala de 4 años son La Pampa, Santa Cruz, Córdoba, San Juan, Mendoza y Catamarca.

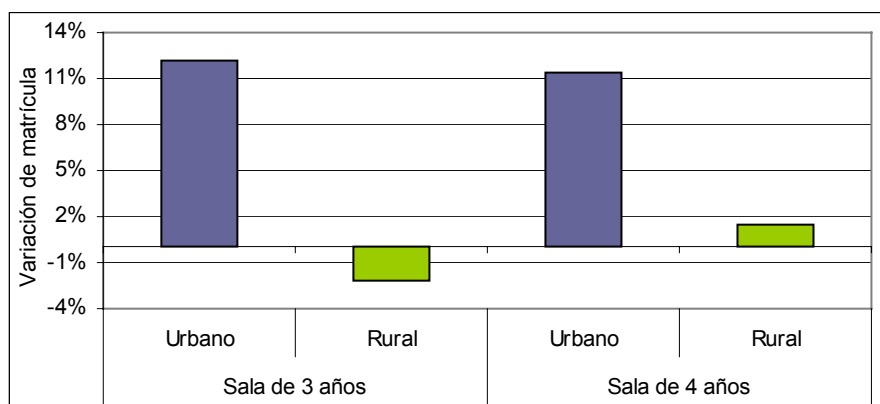
Ahora bien, los crecimientos / decrecimientos de matrícula en las salas de 3 y 4 años ¿son equivalentes en los ámbitos urbanos y rurales? ¿qué ámbito y a qué nivel corresponde cada crecimiento / decrecimiento? Presentamos a continuación un gráfico que nos invita a pensar dos cosas en particular:

- La matrícula en ámbitos rurales viene creciendo sólo en la sala de 4 años, sucede lo contrario para la sala de 3 años.
- La matrícula en ámbitos urbanos aumenta para los dos años de estudio analizados, pero el crecimiento es mayor para la sala de 3 años. Esto sucede porque la población de 4 años ha sido históricamente la que ha concurrido al

*Si observamos el acceso a la escuela según ámbito urbano o rural, encontramos:
La matrícula rural creció sólo en la sala de 4 años
La matrícula urbana crece mayormente para la sala de 3 años.*

nivel inicial en mayor medida, por tanto si bien sigue la misma tendencia que la matrícula de 3 años, tiene menor cantidad de niños por incluir.

Gráfico 4: Salas de 3 y 4 años. Tasa de variación de matrícula según ámbito. 2004-2000. Total País.



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2000-2004. DiNIECE. MECyT.

Presentar esta información por jurisdicción en un cuadro resulta engorroso y de difícil lectura por las diferencias que se encuentran al interior de cada jurisdicción. No obstante, haremos algunas reflexiones que resultan interesantes a partir de la variación de matrícula según 4 categorías: sala de 3 años urbana, sala de 3 años rural, sala de 4 años urbana y sala de 4 años rural.

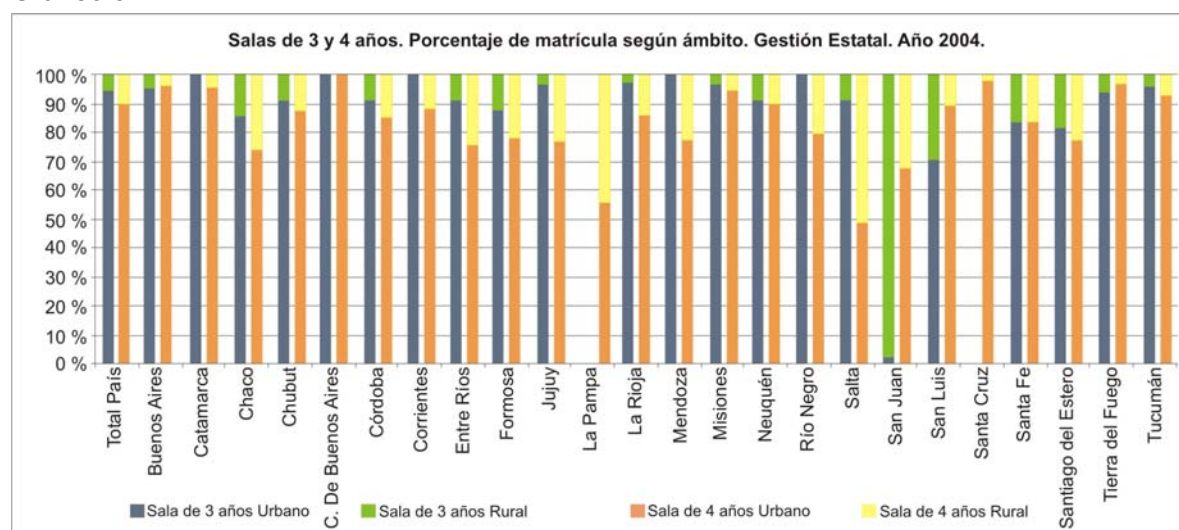
- Buenos Aires, Tucumán y La Rioja muestran decrecimiento de matrícula en 2004 respecto al año 2000 en los ámbitos rurales, tanto para la sala de 3 como para la de 4 años.
- Chaco, Corrientes, Misiones y Río Negro disminuyen la cantidad de alumnos en los ámbitos rurales de la sala de 3 años, mientras que en el resto de las categorías presentan un aumento de matrícula.
- Catamarca tiene una disminución importante de matrícula en la sala de 4 años para el ámbito rural.
- La Pampa y Santa Cruz presentan un decrecimiento matricular en la sala de 3 años urbana.
- Córdoba, San Juan y Tierra del Fuego pasaron de tener una matrícula de menos de 10 alumnos en la sala de 3 años rural a incrementar ese número a uno superior a 30 alumnos.
- Córdoba, Jujuy, Salta, San Juan y Tierra del Fuego son las jurisdicciones con mayor incremento de alumnos en la sala de 3 años tanto para el ámbito urbano como para el rural. Mientras que en la sala de 4 años, la única jurisdicción que presenta alto incremento matricular en ambos ámbitos es Mendoza.

La evolución de matrícula en las salas de 3 años por un lado, y las de 4 años por el otro, presenta gran heterogeneidad al interior del país.

- La tasa de variación de matrícula más alta en la sala de 4 años urbana corresponde a Catamarca, mientras que para el ámbito rural corresponde a Formosa.
- San Juan es la jurisdicción que presenta las tasas más elevadas de variación de matrícula en la sala de 3 años tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Para completar este análisis discriminado por ámbito, presentamos a continuación los porcentajes de matrícula urbana y rural, pero acotando la información al sector estatal, ya que no es pertinente incluir el sector privado para la diferenciación de ámbitos.

Gráfico 5:



Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual 2004. DiNIECE. MECyT.

Como puede observarse,

- La Pampa y Santa Cruz no tienen matrícula en las salas de 3 años, para este grupo de edad sólo existe oferta educativa de gestión privada.
- San Juan: la intervención del Estado para la educación de los niños y niñas de 3 años es sólo para el ámbito rural, mientras que para los sectores urbanos la población debe acudir a establecimientos de gestión privada.
- Catamarca: sucede lo contrario, no hay matrícula en los establecimientos de gestión estatal de ámbito rural tampoco hay iniciativas del sector privado, por lo tanto, para el grupo de 3 años que viven en ámbitos rurales no existe oferta educativa en su ámbito de residencia. Cabe recordar que Catamarca tiene un 28% de población de 0 a 5 años en zonas rurales, además esta jurisdicción cuenta con un 4% de matrícula de 4 años en zona rural, pero queda claro, que la población totalmente desatendida es la de 3 años del ámbito rural.

En algunas jurisdicciones la población de 3 años no asiste a establecimientos de gestión estatal, esto da cuenta de la importancia de generar políticas educativas para permitir el acceso a este nivel desde la gestión estatal.

También encontramos jurisdicciones donde la población rural de 3 años no asiste a ningún establecimiento educativo probablemente ya que no existe en ellas oferta educativa que los pueda albergar.

- Corrientes y Mendoza: teniendo población de 3 años en ámbitos rurales no registra matrícula. Estas dos jurisdicciones, en menor o mayor grado, mejoran la situación para la sala de 4 años: Corrientes presenta un 12% de matrícula en zona rural y en Mendoza esta matrícula representa un 23%.
- La Pampa y Santa Cruz: mientras que en sala de 3 años no hay matrícula rural; para la sala de 4 años, encontramos que la primera tiene un 45% de matrícula rural mientras que en Santa Cruz este porcentaje es sólo del 2%.
- En todas las jurisdicciones, a excepción de Tierra del Fuego y Buenos Aires, encontramos mayor porcentaje de matrícula rural en la sala de 4 años respecto a la de 3 años, esto es lo esperado si recordamos que la cobertura de la primera es mucho mayor que la de la segunda.

Como vimos en el apartado 1, las provincias con mayor proporción de niños y niñas que viven en ámbito rural son Santiago del Estero (38%), Misiones (34%), Catamarca (28%), Mendoza y Formosa (25%). La distribución de matrícula según ámbito y año de estudio no corresponde a estos porcentajes, ya que como dijimos, Catamarca y Mendoza no cubre estas necesidades para la población de 3 años. Para la población de 4 años la cobertura del sistema educativo presenta una situación mejor aunque no logre completar los objetivos políticos que se persiguen.

La distribución de matrícula según ámbito urbano – rural no concuerda con la distribución de población en estos ámbitos. ¿Estos niños quedan fuera de la escuela?

Otro comportamiento interesante de resaltar es el que presenta San Juan: el número de niños que asisten la sala de 3 años es considerablemente bajo (248 niños y niñas) respecto a la población total de 3 años que mostramos en el apartado 1. Si se consideran los datos sólo para la gestión estatal, se observa que la matrícula de sala de 3 años se concentra en ámbitos rurales, mientras que para el ámbito urbano este grupo de niños y niñas asisten en mayor proporción a establecimientos de gestión privada. En la sala de 4 años, la cantidad de alumnos matriculados en 2004 son 3.559, el 32% de éstos corresponden a matrícula rural.

Salta tiene una realidad opuesta a la de San Juan: aumenta el porcentaje de matrícula rural para el grupo de 4 años, mostrando, en 2004, un 52% de su matrícula estatal en ámbitos rurales.

2.3. Sala de 5 años

Como hemos venido diciendo, el nivel de educación inicial se ha ido desarrollando y expandiendo, ¿cómo se muestra esta expansión en la sala de 5 años?

Aquí hay que detenerse en dos cuestiones: por un lado, la sala de 5 años ya en el año 2000 contaba con una expansión importante, por tanto, no podemos esperar

que la ampliación de matrícula de este año de estudio sea tan evidente como la de la sala de 3 o de 4 años; por otro lado, debemos recordar los datos de población que presentamos en el apartado 1, allí mostramos cómo en muchas jurisdicciones contamos con población envejecida y con la base de la pirámide siempre más pequeña (lo que da cuenta de que los nacimientos son menos año a año o la tasa de mortalidad infantil cada vez mayor¹²). De esta manera, lo que queremos remarcar es que no siempre la disminución de matrícula implica tasas de escolarización más bajas, no siempre supone un retroceso en la cobertura del nivel.

Por ello, debemos complementar estos datos con las tasas de escolarización de este grupo de edad presentadas en el apartado 1 y con la cantidad de alumnos matriculados en 1er año de EGB que asistieron o no a la sala de 5 años para poder responder ¿hay aumento de matrícula en todas las jurisdicciones? ¿es proporcional con el aumento a nivel nacional? ¿qué jurisdicciones lograron aumentos superiores o inferiores al nacional? Sin estas miradas en conjunto, podemos inferir situaciones que no concuerdan con lo real.

El siguiente cuadro, nos muestra un decrecimiento de matrícula en la sala de 5 años, si comparamos los años de relevamiento 2000 con los de 2004.

Cuadro 5: Matrícula en sala de 5 años. Años de relevamiento 2000 – 2002 – 2004.

División Político-Territorial	Años de Relevamiento			Diferencia 2004 - 2000	
	2000	2002	2004	Tasa de Variación	Diferencia
Córdoba	55.845	61.241	60.167	7,7%	4.322
Tucumán	30.531	29.617	32.475	6,4%	1.944
Misiones	25.905	26.803	27.529	6,3%	1.624
San Luis	7.917	8.450	8.192	3,5%	275
Santiago del Estero	15.556	16.102	15.832	1,8%	276
Ciudad de Bs. As.	34.462	34.267	34.926	1,3%	464
Corrientes	25.833	25.961	25.961	0,5%	128
Santa Cruz	4.510	4.509	4.531	0,5%	21
Neuquén	10.860	10.881	10.909	0,5%	49
Formosa	12.303	12.932	12.281	-0,2%	-22
Entre Ríos	25.338	26.026	25.189	-0,6%	-149
Chaco	23.901	23.441	23.725	-0,7%	-176
Salta	27.790	27.470	27.463	-1,2%	-327
San Juan	15.187	14.766	14.877	-2,0%	-310
Total País	705.858	703.473	691.070	-2,1%	-14.788
Catamarca	7.699	7.625	7.503	-2,5%	-196
Río Negro	12.346	12.466	11.838	-4,1%	-508
Jujuy	15.093	14.432	14.367	-4,8%	-726
Buenos Aires	238.032	232.462	225.542	-5,2%	-12.490
Chubut	9.108	9.017	8.528	-6,4%	-580
La Pampa	5.906	5.992	5.484	-7,1%	-422
Santa Fe	57.538	57.538	53.194	-7,5%	-4.344

¹² No es propósito de este informe profundizar estos temas, pero al analizar la matrícula de cualquier nivel educativo, y principalmente en las edades tempranas, debemos tener en cuenta la tasa de crecimiento vegetativo de nuestra población y la tasa de mortalidad infantil.

La sala de 5 años se ha venido expandiendo desde la segunda parte de la década del '90. Retomando las características de nuestra población que vimos en el apartado 1 respecto a la tendencia de envejecimiento en algunas jurisdicciones, no siempre la disminución de matrícula implica un retroceso en la cobertura del nivel.

Mendoza	33.997	31.872	31.303	-7,9%	-2.694
La Rioja	7.648	7.256	7.021	-8,2%	-627
Tierra del Fuego	2.553	2.347	2.233	-12,5%	-320

Fuente: Elaboración propia en base a los Relevamientos Anuales 2000-2002-2004. DiNIECE. MECyT.

En coincidencia con los datos de población de 5 años, las jurisdicciones con mayor cantidad de alumnos en sala de 5 años son: Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Al observar la variación de matrícula en estas jurisdicciones, la única que presenta un incremento importante es Córdoba, que muestra el mayor aumento matricular en comparación al resto de las jurisdicciones. Hay un total de 4.322 alumnos más en el año 2004 respecto a 2000.

Tucumán y Misiones también tienen un alto porcentaje de variación de matrícula, que hace que en 2004 haya 1.944 niños más en la sala de 5 para la primera, y 1.624 niños más para la segunda jurisdicción en cuestión.

Por tanto, Córdoba, Tucumán y Misiones son las jurisdicciones que tienen un incremento superior a 1.000 alumnos en 2004 respecto del año 2000.

Algunas jurisdicciones tienen incrementos de menos de 500 alumnos: San Luis, Santiago del Estero, Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Santa Cruz y Neuquén.

La mayoría de las jurisdicciones presentan tasas de variación de matrícula negativas, es decir que la cantidad de niños y niñas en la sala de 5 años es menor en 2004 respecto del año 2000.

Tierra del Fuego tiene la variación más baja, su matrícula disminuye en un 12,5% en 2004 respecto de 2000. Como esta jurisdicción tiene poca población de 5 años, el peso que tienen los 320 alumnos menos en 2004 es muy fuerte. Por el contrario, Buenos Aires, tiene una tasa de variación matricular de -5,2%, que si bien en números relativos se encuentra en el cuarto valor por debajo de la media nacional, la enorme concentración de niños y niñas de 5 años en esta jurisdicción hace que, en términos absolutos, esta disminución de matrícula represente a 12.490 alumnos menos en 2004 respecto del año 2000.

Algo similar sucede al comparar la tasa de variación de matrícula 2004/2000 en La Pampa y Santa Fe. Ambas tienen porcentajes similares (7,1% y 7,5% respectivamente) pero en términos absolutos Santa Fe tiene una disminución de matrícula de 4.344 mientras que en La Pampa el valor es de 422 alumnos. Esto concuerda con la distribución de la población de 5 años que mostráramos en el apartado 1.

Antes de decir que en la mayoría de las jurisdicciones no existe expansión de matrícula en la sala de 5 años, es preciso analizar otro indicador. El siguiente dato tiene como limitación que se calcula en base a los niños que cursan el 1er año de EGB, por tanto los niños que no están incluidos en la EGB no se contemplan. Lo que

Córdoba muestra el mayor incremento de matrícula en las salas de 5 años. Le siguen Tucumán y Misiones. Estas tres tienen un aumento en 2004 respecto de 2000 de más de 1.000 alumnos cada una.

nos permite, entonces, es conocer qué porcentaje de niños que asisten a 1er año de EGB no han asistido a la sala de 5 años.

Cuadro 6. Porcentaje de niños que asisten a primer grado que no han asistido a la sala de 5 años, según jurisdicción – Años de Relevamiento: 1999 a 2005.

División Político-Territorial	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tierra del fuego	0,3	0,4	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2
Córdoba	1,3	1,6	0,8	1,2	0,8	0,6	0,6
San Juan	1,9	2,4	3,1	2,2	1,6	0,7	0,7
Santa Cruz	1,4	1,1	1,4	0,9	1,1	0,9	0,8
La Pampa	1,2	1,4	0,4	0,8	0,4	1,8	0,9
Mendoza	2,2	2,0	1,4	1,5	0,9	1,4	1,1
Entre Ríos	3,3	2,9	2,1	2,2	1,5	1,5	1,2
Jujuy	5,4	5,2	4,0	4,0	3,3	2,0	1,5
Neuquén	4,6	2,8	2,4	4,0	2,2	2,3	1,6
Río Negro	4,4	5,3	3,6	2,4	2,7	2,3	1,9
Santa Fe	5,5	9,1	9,1	7,2	3,9	3,1	2,2
Ciudad de Bs. As.	5,3	4,9	4,4	3,8	3,0	2,6	2,3
La Rioja	6,3	5,7	4,5	7,7	4,3	3,5	2,5
Tucumán	7,0	6,6	6,2	4,7	3,5	3,4	2,5
Salta	5,5	4,7	3,4	3,2	2,7	2,6	2,6
Chubut	2,7	3,6	2,9	5,1	3,6	2,9	2,9
San Luis	10,6	13,8	13,1	7,4	4,9	4,4	3,6
Corrientes	9,3	12,7	6,8	5,7	5,7	5,7	5,7
Total País	12,0	9,9	9,0	9,8	8,6	8,1	6,2
Catamarca	10,3	12,4	8,4	8,9	9,2	8,4	7,3
Buenos Aires	19,6	12,9	11,9	15,6	13,9	13,1	8,6
Misiones	16,6	12,1	11,5	13,1	11,9	10,5	10,5
Formosa	19,9	19,9	18,7	15,9	15,4	14,2	12,0
Chaco	21,7	20,9	20,3	18,7	18,1	17,2	14,9
Santiago del Estero	31,9	29,3	28,1	24,5	25,6	25,9	25,9

Fuente: DiNIECE, *Localización de niños de 5 años no escolarizados* - Documento borrador de circulación interna 06/02/06

Como puede observarse, encontramos gran heterogeneidad en cada jurisdicción. Mientras algunas jurisdicciones tienen menos del 1% de la matrícula de 1er año de EGB que no asistió a la sala de 5, otras tienen valores superiores al 10%.

Todas las jurisdicciones han mejorado ya que los porcentajes de alumnos de 1er año de EGB que no asistió a la sala de 5 años disminuye a lo largo de los años analizados. San Luis es la jurisdicción que muestra la mejora más importante cuando miramos que en 2005 el 3,6% de los niños que asisten a 1er año de EGB, no asistió a la sala de 5 años, mientras que en 1999 este porcentaje ascendía a 10,6%.

La situación más crítica es la de Santiago del Estero, ya que casi el 26% de los niños que asisten a 1er año de EGB no asistieron a la sala de 5. Si recordamos las tasas de escolarización 2001 que mostramos en el apartado 1, esta jurisdicción es la que tiene el menor porcentaje de niños de 5 años escolarizados en el nivel inicial.

Otra vez, encontramos heterogeneidad en las jurisdicciones, mientras que algunas tienen menos del 1% de la matrícula en 1er año de EGB que no asistió a la sala de 5, otras, en cambio, tienen valores superiores al 10%. La situación más crítica es la de Santiago del Estero, le siguen: Chaco, Formosa y Misiones.

Chaco, Formosa y Misiones, aunque con porcentajes menores a los que encontramos para Santiago del Estero, muestran una situación igualmente preocupante. Más del 10% de los niños de 1er año de EGB no asistieron a la sala de 5 años.

Las jurisdicciones que tienen menos del 1% de no asistencia a la sala de 5 años son Tierra del Fuego, Córdoba, San Juan, Santa Cruz y La Pampa.

¿Qué implicancia, en valores absolutos, tienen estos porcentajes? ¿Hay diferencia en los ámbitos urbano y rural?

Cuadro 7. Cantidad de niños que asisten a primer grado que no han asistido a la sala de 5 años, según ámbito y jurisdicción. Año 2005

División Político-Territorial	Ámbito				Total
	Urbano		Rural		
Formosa	258	11,7%	1.950	88,3%	2.208
Santiago del Estero	1.156	15,6%	6.276	84,4%	7.432
Catamarca	126	18,4%	557	81,6%	683
San Luis	73	20,6%	281	79,4%	354
Misiones	845	21,9%	3.007	78,1%	3.852
La Pampa	13	26,0%	37	74,0%	50
San Juan	31	26,3%	87	73,7%	118
Chaco	1.387	27,6%	3.642	72,4%	5.029
Jujuy	77	33,0%	156	67,0%	233
La Rioja	70	34,1%	135	65,9%	205
Salta	299	35,8%	537	64,2%	836
Tucumán	409	48,4%	436	51,6%	845
Neuquén	97	50,3%	96	49,7%	193
Corrientes	934	50,5%	917	49,5%	1.851
Río Negro	133	50,6%	130	49,4%	263
Mendoza	213	53,8%	183	46,2%	396
Total país	30.770	60,1%	20.455	39,9%	51.225
Córdoba	261	64,6%	143	35,4%	404
Entre Ríos	245	69,4%	108	30,6%	353
Chubut	203	72,5%	77	27,5%	280
Santa Fe	1.003	76,5%	308	23,5%	1.311
Santa Cruz	34	85,0%	6	15,0%	40
Buenos Aires	21.987	94,1%	1.386	5,9%	23.373
Ciudad de Buenos Aires	911	100,0%	0	0,0%	911
Tierra del Fuego	5	100,0%	0	0,0%	5

Fuente: Elaboración propia en base a DiNIECE, *Localización de niños de 5 años no escolarizados* - Documento borrador de circulación interna 06/02/06

Del total de niños que asisten a 1er año de EGB y no asistieron a la sala de 5 años, 12 jurisdicciones concentran más del 50% de estos niños en el ámbito rural. Los casos por encima del 70% son Formosa, Santiago del Estero, Catamarca, San Luis, Misiones, La Pampa, San Juan y Chaco. Es decir, en estas jurisdicciones se debe priorizar las demandas de escolarización en el ámbito rural.

En términos absolutos, Buenos Aires tiene la mayor cantidad de niños escolarizados en 1er año de EGB que no han asistido a la sala de 5 años, con mayor peso en el ámbito urbano. Esta cantidad de niños representa el 45,6% del total de

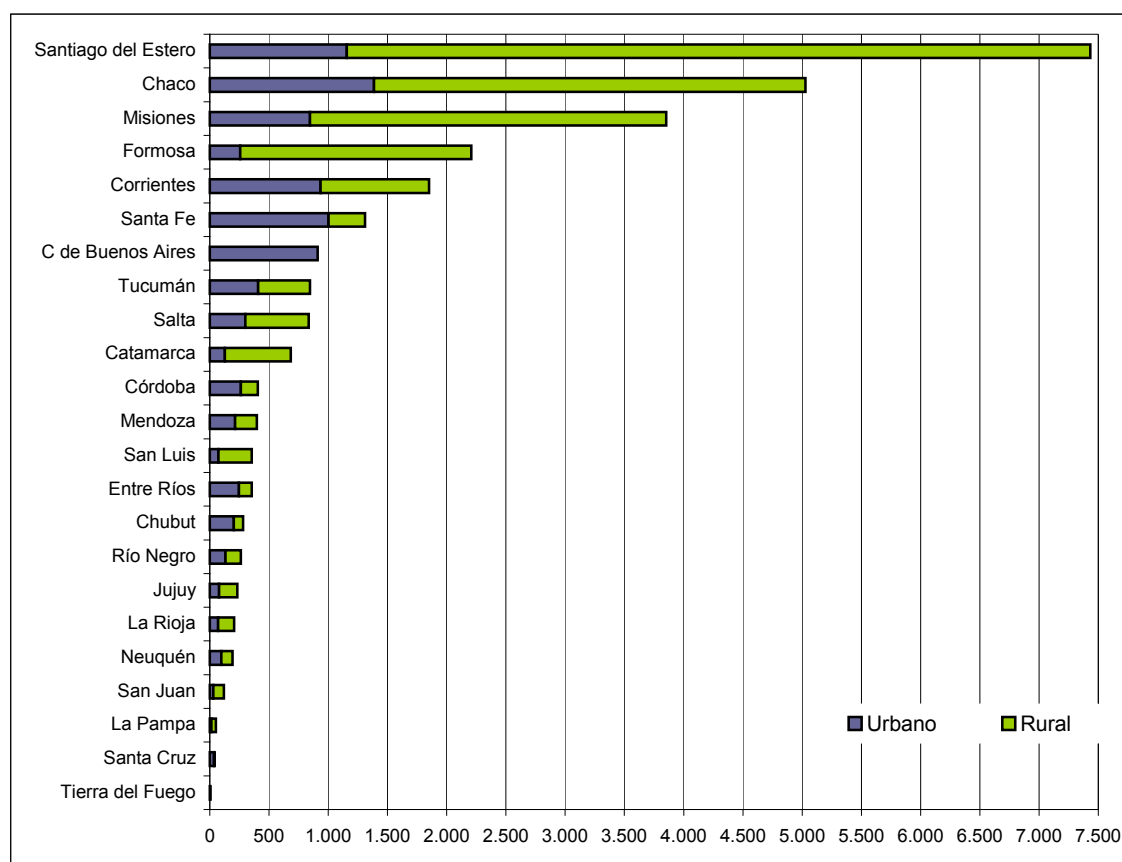
Seguimos advirtiendo que existen diferencias en el acceso a la escuela según los ámbitos rural y urbano: del total de niños inscriptos en 1er año de EGB que no asistieron a la sala de 5 años, encontramos 12 jurisdicciones que tienen más del 50% en el ámbito rural.

niños del país que asisten al 1er año de EGB y no asistieron a la sala de 5. Es decir, que tomando como base los 51.225 niños que no asistieron a la sala de 5, casi la mitad vive en la Provincia de Buenos Aires, mientras que el 14,5% vive en Santiago del Estero y el 9,8% es de la Provincia de Chaco.

Tierra del Fuego, Santa Cruz y La Pampa tienen la menor cantidad de niños que asisten a 1er año de EGB que no asistieron a la sala de 5 años.

Con el objeto de poder observar la cantidad de niños que no han asistido a la sala de 5 años y la proporción de los mismos según ámbito, se organiza la información presentada en el cuadro 7 en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Cantidad de niños que asisten a primer grado que no han asistido a la sala de 5 años, según ámbito y jurisdicción (excepto Buenos Aires¹³). Año 2005.



Fuente: Elaboración propia en base a DiNIECE, *Localización de niños de 5 años no escolarizados* - Documento borrador de circulación interna 06/02/06

Antes decíamos que no podíamos mirar estos datos de manera aislada, por eso, haremos una lectura en conjunto de cuatro jurisdicciones. Si retomamos las tasas netas de escolarización del apartado 1, en el año 2001, las jurisdicciones con

¹³ Se excluye Provincia de Buenos Aires por tener los valores más elevados, debe ubicarse por encima de Santiago del Estero con un total de 23.373 niños que asisten a primer grado que no han asistido a la sala de 5 años, 21.987 corresponden al ámbito urbano y 1.386 niños al ámbito rural

menos del 80% de niños de 5 años que asisten al nivel inicial son Santiago del Estero (67%), Chaco (74%), Formosa (77%) y Misiones (79%). Por otro lado, en el documento producido por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE), estas jurisdicciones presentan un porcentaje alto de niños que asisten 1er año de la EGB sin haber asistido a la sala de 5 años.

Misiones: Si miramos la evolución de la matrícula en este nivel, podemos afirmar que hay un incremento del 6,3% en 2004 respecto a 2000. Sin embargo, esta jurisdicción aún tiene un 10,5% de sus alumnos en 1er año de EGB que no han asistido a la sala de 5.

Chaco, Formosa y Santiago del Estero, no obstante las leves mejoras respecto a 1999, actualmente presentan los porcentajes más altos de no asistencia a la sala de 5 de los niños que ingresan a 1er año de EGB (siendo la situación más crítica la de Santiago del Estero). Estas tres jurisdicciones, son asimismo aquellas con los mayores porcentajes de personas en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. Además tienen las tasas de escolarización más bajas del país.

Por tanto, junto con la provincia de Misiones, analizada anteriormente, serán estas jurisdicciones las que precisen mayores esfuerzos para lograr la universalización de la sala de 5 años, de acuerdo a la obligatoriedad de la misma establecida en la Ley Federal de Educación.

Recuperando los datos de población en hogares con NBI y tasas de escolarización presentados en el apartado 1 y mirando los datos analizados de matrícula de 5 años, las jurisdicciones que precisan mayores esfuerzos para lograr la universalización de la sala de 5 son: Chaco, Formosa, Santiago del Estero y Misiones.

Apartado 3: Educación Inicial en América Latina. Educación comparada, los sistemas educativos, evolución y tendencias.

La escolarización de los niños de 5 años es sumamente diferente en cada país latinoamericano. Lo general en América Latina, ha sido que principalmente a partir de la década del '90 los países se han planteado como meta la universalización de al menos un año de la educación inicial, en algunos casos, esta meta está normada. En esta década se observa que en todos los países hubo un importante incremento en la cobertura del último año del nivel inicial¹⁴.

Durante la década del '90 ha existido en todos los países de América Latina, una tendencia de aumento en la cobertura del último año del nivel inicial.

En este sentido, se busca colocar comparativamente la realidad de nuestro país teniendo en cuenta tanto las tasas de escolarización como la legislación vigente o las políticas que expresen la ampliación del nivel. La Argentina cuenta con una trayectoria histórica casi única en la región lo que hace que nos encontremos entre los países que han logrado máxima escolarización de este grupo de edad.

Legislación vigente en los países latinoamericanos

PAÍS	Ley en aplicación que organiza el nivel	Obligatoriedad	Edad comprendida	Denominación
Argentina ⁽²⁾	Ley Federal de Educación, N° 24195, año 1993	Obligatoriedad del último año	0 – 5 años	Educación Inicial
Bolivia ⁽³⁾	Ley de Reforma Educativa N° 1565, año 1994	No obligatorio	0 – 6 años	Educación Inicial
Brasil ⁽¹⁾	Ley de Directrices y Bases de la Educación, N° 9394, año 1996	No obligatorio	0 – 6 años	Educación Infantil
Chile ⁽²⁾	Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (18962), año 1990.	No obligatorio	0 – 5 años	Educación de párvulos
Colombia ⁽³⁾	Ley General de Educación, N° 115, año 1995	Obligatoriedad del último año	0 – 6 años	Educación preescolar
Costa Rica ⁽¹⁾	Ley Fundamental de Educación, N° 2160, año 1975	Obligatoriedad de 0 a 6 años y seis meses	0 – 6 años	Educación preescolar
Cuba ⁽¹⁾	Resolución 577 de 1980, Círculos Infantiles. - Decreto 430 de 1981, Currículum. - Decreto Ley N.º 76 de 1984, círculos Mixtos y Hogares para niños sin amparo	No obligatorio	0 – 5 años	Educación preescolar
República Dominicana ⁽¹⁾	Ley General de Educación N.º 66, año 1997.	Obligatoriedad del último año	0 – 5 años	Educación Inicial

¹⁴ SITEAL: "La educación inicial en proceso de transformación" en: <http://www.siteal.iipe-oei.org>

PAÍS	Ley en aplicación que organiza el nivel	Obligatoriedad	Edad comprendida	Denominación
Ecuador ⁽¹⁾	Ley de Educación y Cultura, N° 127, año 1983 con modificaciones en 1992.	No obligatorio	4 – 6 años	Educación Preprimaria
El Salvador ⁽²⁾	Ley General de Educación (Decreto 917), año 1996.	Obligatoriedad de 4 a 6 años. (Educación parvularia).	0 – 6 años	Educación Inicial y Parvularia
Guatemala ⁽¹⁾	Ley Nacional de Educación, año 1991	No obligatorio (actualmente hay proyectos de reforma que incluyen la obligatoriedad)	4 – 6 años	Educación Preescolar
Honduras ⁽³⁾	Ley Orgánica de Educación, año 1966.	No obligatorio	3 – 6 años	Educación Preescolar
México ⁽²⁾	Ley General de Educación, año 1993	Obligatoriedad en proceso: 5 años: a partir del ciclo 2004-2005 4 años: 2005-2006 3 años: 2008-2009	0 – 5 años	Educación Inicial
Nicaragua ⁽³⁾	Reglamento General de Educación Primaria y Secundaria, año 1993	No obligatorio	3 – 6 años	Educación Preescolar
Panamá ⁽²⁾	Ley Orgánica de Educación (Ley 47 de 1946) y Ley 34 de 1995.	Obligatoriedad de 4 a 6 años.	0 – 6 años	Educación Preescolar
Paraguay ⁽¹⁾	Ley General de Educación, N° 1264, año 1998	Obligatoriedad del último año	0 – 5 años	Educación Inicial
Perú ⁽¹⁾	Ley General de Educación, N° 28044, año 2002, Ley N° 28123 (modifica la anterior), año 2003	Obligatoriedad de 3 a 5 años	0 – 5 años	Educción Inicial
Uruguay ⁽²⁾	Ley de Educación 15.739, año 1985.	Obligatoriedad del último año (no aprobada)	3 – 5 años	Educación Preescolar
Venezuela ⁽³⁾	Ley Orgánica de Educación, año 1980. Reglamento General de Educación, año 1986	Obligatoriedad del último año	0 – 5 años	Educación Inicial

Fuente: elaboración propia en base a:

(1) información publicada en las páginas web de los diferentes ministerios nacionales,

(2) información suministrada por responsables de los ministerios.

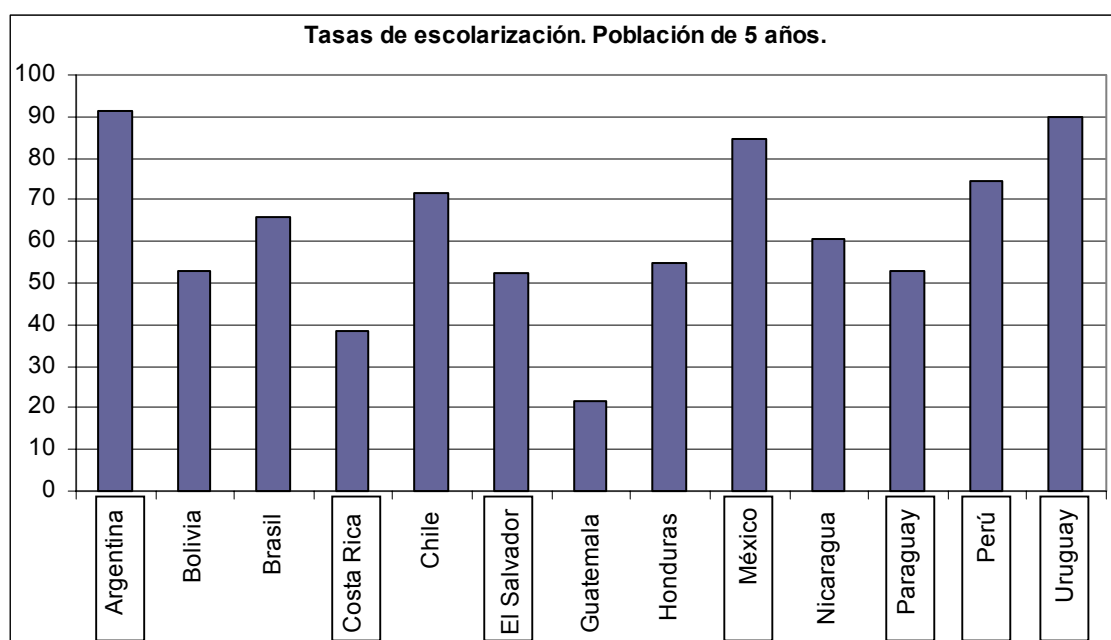
(3) “Organización y Perspectivas del Nivel Inicial en Iberoamérica” (2001), elaborado por el equipo del Observatorio de la Educación Iberoamericana a partir de los Informes de los Sistemas Educativos Nacionales de la OEI y las aportaciones de los miembros de la Red Iberoamericana de Información y Comunicación Educativa, área prioritaria Educación Inicial.

Luego de precisar la legislación en cada país en torno al nivel, y la obligatoriedad, interesa conocer las tasas de escolarización para poder realizar un análisis conjunto.

La fuente de información es del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL: <http://www.siteal.iipe-oei.org>). Para cada país se seleccionó el último dato disponible:

- Argentina - EPH del INDEC (sólo población urbana) - 2003
- Bolivia - ECH del INE - 2002
- Brasil - PNAD del IBGE - 2001
- Costa Rica - EHPM del INEC - 2000
- Chile - CASEN de MIDEPLAN - 2000
- El Salvador - EHPM de la DIGESTYC - 2003
- Guatemala - ECV del INE - 2001
- Honduras - EHPM del INE - 2001
- México - ENIGH del INEGI - 2002
- Nicaragua - EMNV del INEC - 2001
- Paraguay - EIDH de la DGEEC - 2000
- Perú - ENH del INEI - 2000
- Uruguay - ECH del INE - (sólo población urbana) - 2002

A continuación, presentamos las tasas de escolarización de la población de 5 años por país. Es necesario recordar que los datos disponibles para Argentina y Uruguay corresponden sólo a la población urbana. Los nombres de los países que figuran en un recuadro marcan a aquellos que tienen ese año de asistencia obligatoria.



Del gráfico, podemos observar que los países con más altos valores son, de mayor a menor, Argentina, Uruguay, México, Perú y Chile. Todos estos países, excepto Chile, tienen definida por normativa la obligatoriedad de la escolarización de la población de 5 años. Resulta interesante observar que hay países que aunque han

Argentina, Uruguay, México, Perú y Chile tienen las tasas de escolarización más altas de la región.

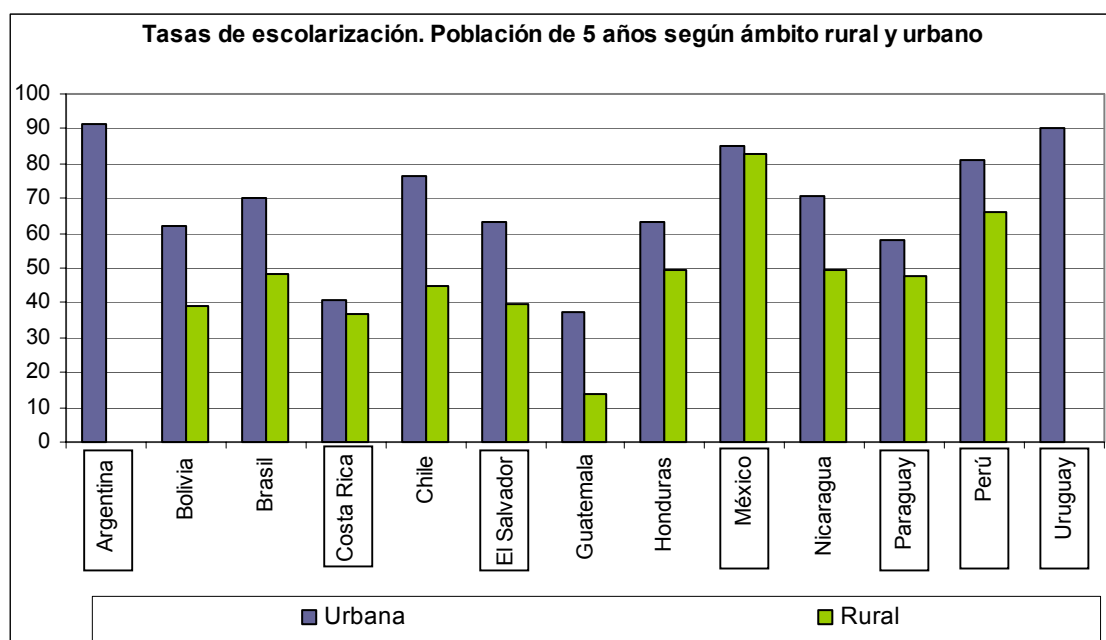
legislado la obligatoriedad de escolarización para esta edad, presentan bajos valores en la cobertura del nivel. El resto de los países tienen tasas de escolarización menor al 70%.

En algunos países el establecimiento de la obligatoriedad no indican tasas elevadas de escolarización.

Para poder realizar una comparación más precisa entre países indagaremos estas tasas cruzándolas con diferentes indicadores. Comenzaremos con el ámbito rural y urbano para poner en igualdad a los países que no tienen datos de escolarización de la población rural.

Como podrá verse, la diferencia entre la población urbana y rural es grande en todos los países, excepto en México que ha logrado una escolarización bastante equiparada entre la población de 5 años en ámbitos rural y urbano. Tampoco encontramos grandes diferencias en Costa Rica, pero este país tiene una tasa de escolarización por debajo del 40%.

Encontramos también importantes diferencias en la escolarización según ámbito rural y urbano, que excepto en México se presentan en todos los países.



La diferencia más importante la tiene Chile. Como veíamos en el gráfico anterior este país tiene una tasa de escolarización superior al 70% pero analizándolo según el ámbito, es el que tiene la máxima diferencia, con valores del 76,4% para la población urbana y de 45,1% para la rural, es decir más de 31% de diferencia. No debemos dejar de lado que la estructura poblacional de este país, en el 2000 está conformada por el 85,6% de población urbana y sólo 14,2% población rural¹⁵. Esto hace que la diferencia en las tasas de escolarización hable de menor cantidad de niños de 5 años en la desfavorable situación de escolaridad presentada en el ámbito rural.

Si volvemos al gráfico anterior, a las brechas entre escolarización urbana y rural, le siguen: Guatemala, El Salvador, Bolivia, Brasil y Nicaragua. Aquí, la diferencia se hace más grave por las características de estos países (excepto Brasil

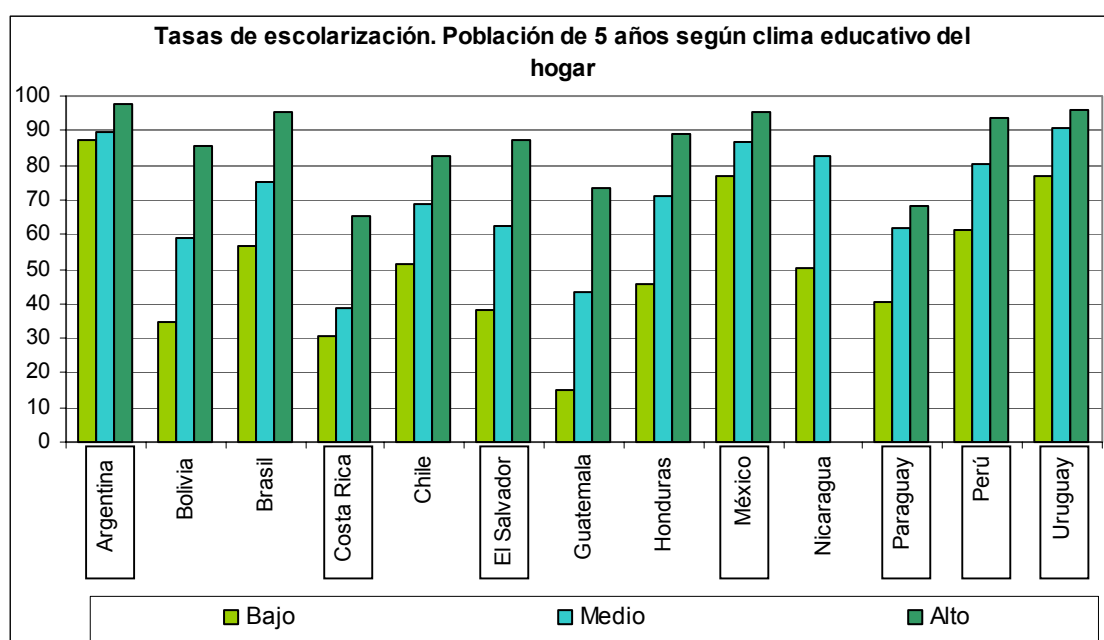
¹⁵ <http://www.bcentral.cl/esp/publ/estad/iei/pdf/sechile9802.pdf>

que tiene una distribución de población rural y urbana similar a la de Chile). En Guatemala, según el Censo Nacional de Población y de Habitación 2002¹⁶, la distribución de la población total es del 46,1% de población urbana y 53,9 de población rural. Esto significa que más de la mitad de los niños viven en zonas rurales y de esos niños menos del 15% está escolarizado. En situaciones similares de distribución de la población según ámbito rural y urbano encontramos a El Salvador¹⁷ (59% población urbana y 41% población rural), Bolivia¹⁸ (62% población urbana, 38% rural) y Nicaragua¹⁹ (57% población urbana y 43% rural). Con estos datos, lo que venimos a remarcar es que si ya es alarmante el dato de escolarización de los niños que residen en ámbitos rurales, más importante se hace este dato si se tiene en cuenta que entre el 38% y el 43% de la población de cada país es rural.

En Guatemala la diferencia entre la escolarización en ámbito urbano y la rural se hace más crítica ya que este país tiene más del 50% de su población en ámbitos rurales.

A continuación, analizaremos las tasas de escolarización según clima educativo del hogar. Cada variable corresponde a la cantidad de años de estudio promedio en el hogar, así tenemos: bajo, menos de 6 años; medio, de 6 a 12 años; y, alto, más de 12 años de estudio. Con esto podemos analizar la relación entre la escolarización de la población analizada y la escolarización de los padres. En el gráfico siguiente, para Nicaragua, no se muestra la escolarización según clima alto ya que la muestra es demasiado pequeña y por lo tanto el valor del indicador no es fiable.

*Clima educativo del hogar: se define por la cantidad de años de estudio en promedio en el hogar.
Bajo: menos de 6 años.
Medio: de 6 a 12 años.
Alto: más de 12 años.*



La diferencia en la escolarización de los niños que viven en un clima educativo bajo respecto a aquellos con clima educativo alto es muy grande en la mayoría de los países analizados. Muchas veces se dice que existe relación entre la asistencia de los niños a la escuela y los estudios de los adultos del hogar. Esto, si bien se ve en

Existe relación entre el clima educativo del hogar y el acceso a la escuela en la población de 5 años. Sin embargo, en algunos países esta relación no es tan marcada.

¹⁶ http://www.inec.gob.gt/content/consul_2/pob/censo2002.pdf

¹⁷ <http://www.rlc.fao.org/mujer/situacion/pdf/els.pdf>

¹⁸ http://www.inec.gov.bo/PDF/PUBLICACIONES/Censo_2001/DistribucionPoblacion/Bolivia.pdf

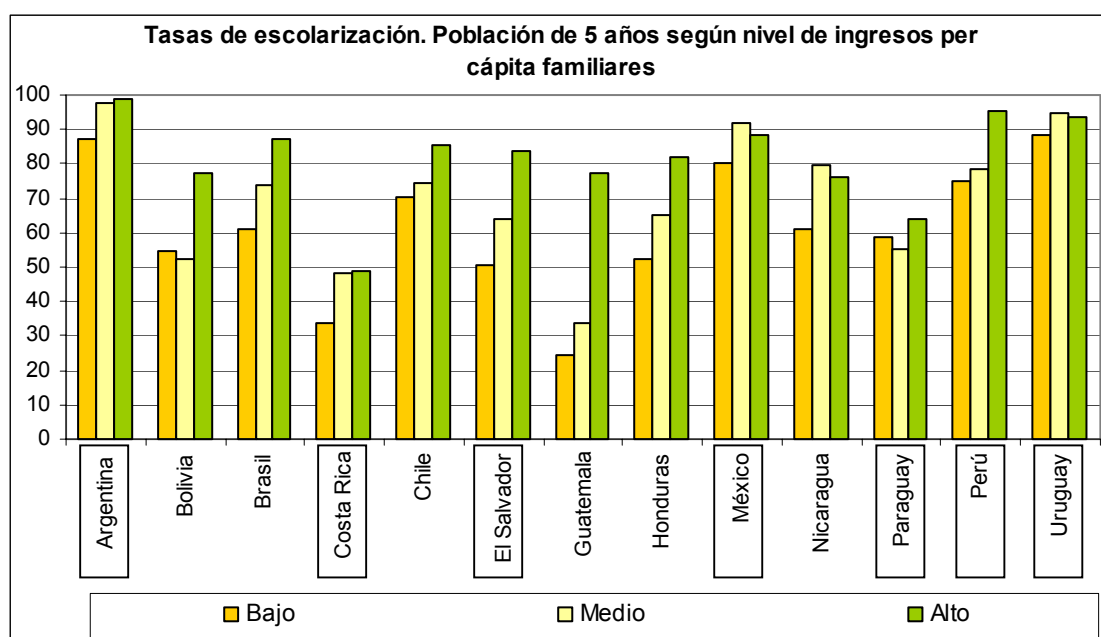
¹⁹ <http://www.inec.gob.ni/>

las estadísticas, a veces, como sucede en Argentina, no es tan pronunciado lo que haría pensar que son otros los factores que pueden estar influyendo. Argentina tiene tasas de escolarización que varían en 10,6 puntos entre el clima educativo bajo y el alto. Uruguay y México, si bien tienen una brecha mayor, siguen estando entre los más homogéneos en sus tasas según clima educativo del hogar. No sucede lo mismo con el resto de los países analizados. Los países que tienen una brecha mayor al 50% son Guatemala y Bolivia, lo que nos habla de una heterogeneidad muy marcada entre las familias, aquellos con bajo clima educativo acceden menos a la escuela, y aquellos con alto clima educativo acceden más a la escuela. En Guatemala la situación es crítica ya que su tasa de escolarización total para la población de 5 años es en sí muy baja.

Siguiendo con nuestro objetivo de comprender que existe desigualdad en el acceso a la educación según variables sociales en los países de América Latina, ahora nos centraremos en las tasas de escolarización según niveles de ingreso per cápita familiar. Este indicador también divide 3 niveles: Bajo, corresponde a la población con el 30% más bajo de ingresos; medio, 30% medio; y alto, 40% más alto.

Niveles de ingreso per cápita familiar:
Bajo: población con el 30% más bajo de ingresos.
Medio: 30% medio
Alto: 40% más alto.

El gráfico que presentamos muestra características distintas a lo analizado en el cruce de variables anterior.



Algunos países no muestran una relación directamente proporcional que indique que a mayor ingreso corresponda una mayor tasa de escolarización. Si uno esperaba esta relación, nos encontramos con países como Bolivia, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay que no la muestran.

Bolivia y Paraguay se asemejan en dos cuestiones: por un lado sus tasas de escolarización son bajas y por el otro, el grupo de la población de 5 años con un nivel

No es tan evidente la relación de ingresos per cápita familiares y las tasas de escolarización en la región. En algunos países, no encontramos mayor escolarización a mayor nivel de ingreso per cápita familiar. Mientras que en otros, esta relación se hace evidente.

de ingreso per cápita familiar bajo tiene una relación de escolarización mayor que el grupo con nivel de ingreso medio.

México, Nicaragua y Uruguay se asemejan en el hecho de que su población con nivel de ingreso medio tienen tasas de escolarización más altas que los grupos con niveles de ingreso altos.

También encontramos, como para el caso de las tasas de escolarización según clima educativo del hogar, con países con valores bastante similares para todos los grupos; estos son: Argentina, México, Paraguay y Uruguay. De estos países, no podemos olvidar que Paraguay tiene tasas bastante homogéneas en este caso, pero siempre con valores bajos.

Esto invita a un análisis acerca de las políticas de cada Estado, las líneas de acción planteadas y sus objetivos, ya que una primera hipótesis podría consistir en que la acción del Estado está fuertemente orientada a la población de bajos niveles de ingreso.

Por otro lado, en la mayoría de los países se observan tasas de escolarización que indican que existe conciencia sobre la importancia de la incorporación del niño a la escuela para su desarrollo. Esto parece ser una línea general, más allá de la legislación acerca de la obligatoriedad del nivel.

En los países donde la población con bajo o medio nivel de ingreso per cápita tiene una escolarización mayor que la población con mayor nivel de ingreso, puede suponerse que existe una acción del Estado fuertemente orientada a los sectores de menores recursos.

Apartado 4: notas que nos invitan a la reflexión.

Realizaremos un punteo de diferentes cuestiones que se han podido observar a lo largo del informe. Seguramente, el lector, advierta en otras que aquí no se incluyan, por lo tanto, más que presentar una conclusión (en términos de finalización) del trabajo, proponemos abrir a la reflexión (en términos de continuación) en algunos puntos que se resaltaron a lo largo del trabajo.

- No existe una infancia, debemos pensar en plural, ya que las diferencias son evidentes, por tanto hablamos de *infancias*. Estas diferencias, atraviesan todos los aspectos de la vida de los niños, incluso el acceso a la educación, entonces, *¿debemos pensar en estrategias diferentes, en variedad y cantidad de oferta educativa para la ampliación de la cobertura del nivel inicial?*
- Al interior de cada jurisdicción, el peso proporcional de la población de 0 a 5 años respecto a la población total varía. También varía el crecimiento poblacional, hay jurisdicciones que se caracterizan por tener una población cada vez más envejecida.
- Las jurisdicciones con mayor proporción de niños que viven en ámbitos rurales son Santiago del Estero, Misiones, Catamarca y Formosa; *¿existe respuesta educativa en las áreas rurales de estas jurisdicciones?* Hemos visto que la matrícula rural no es equiparable a los altos porcentajes de población rural en estas jurisdicciones: *¿estos niños quedan por fuera del sistema educativo o asisten a establecimientos urbanos?* Siendo además, estas jurisdicciones, aquellas que muestran bajas tasas de escolarización podríamos inclinarnos más en la primer hipótesis... *es probable que estos niños no asistan a la escuela.*
- Las provincias del NEA y NOA son las que tienen la mayor proporción de personas en hogares con NBI, también tienen gran cantidad de personas que viven en ámbitos rurales, *¿se puede establecer una relación entre la condición social y la escolarización?* Cuando analizamos las tasas de escolarización según las líneas de pobreza e indigencia así como también la matrícula rural y urbana por año de estudio, hemos visto que esta relación se da tanto para los niños de 3 y 4 años como para los niños de 5 años (estos últimos en menor medida por la amplia cobertura del nivel), entonces, *parece que a la vulnerabilidad social que viven estos niños se agrega la vulnerabilidad educativa, menos posibilidades sociales, menos posibilidades educativas, se deben plantear políticas educativas para todos.*
- *La intervención del Estado es sobre el 86% de los establecimientos de educación inicial, ya sea a través de la gestión estatal o de las subvenciones a las escuelas de gestión*

privada, esto nos lleva a pensar si debemos analizar los datos cuantitativos del nivel discriminándolos por sector de gestión o más bien analizarlos en su conjunto.

- *Respecto a las salas 3 y 4 años:* No todas las jurisdicciones lograron ampliar la cobertura y las que lo hicieron presentan incrementos diferentes. Estas diferencias nos hacen pensar no sólo en las *dinámicas familiares y culturales* (ya que estos años no son de asistencia obligatoria) sino en las *políticas estatales dirigidas a estas edades*. Esto debido a que en algunas jurisdicciones, la escolaridad de estos niños se da sólo en establecimientos de gestión privada (que desconocemos si están subvencionados y cuál es el porcentaje de subvención que cada uno de ellos recibe), y también sucede que los sectores que quedan excluidos de la escuela en mayor proporción son los que pertenecen al ámbito rural.
- *Respecto a la sala de 5 años:* la tendencia de aumento de la cobertura se viene dando desde la década del '90. Se ha logrado, que en 2005, el 92% de los niños de 5 años estén en la escuela. Pero nuestra meta es hacer más de 10 años, lograr la universalización de la sala de 5. *Se deben continuar los esfuerzos para ampliar al 100% este nivel.* Además, en este nivel, seguimos advirtiendo que *existen diferencias en el acceso a la escuela según los ámbitos rural y urbano. Las jurisdicciones que precisan mayores esfuerzos para lograr la universalización de la sala de 5 son: Chaco, Formosa, Santiago del Estero y Misiones.*
- La situación de Argentina, comparada a la de otros países de América Latina, resulta en parte esperanzadora. Pero es importante tener en cuenta, que aunque sea característico de la región el hecho de tener tasas de escolarización que no alcanzan el 100%, debemos seguir trabajando para lograr nuestra meta, ya que según nos muestran varios estudios las *trayectorias escolares exitosas corresponden a los alumnos que transitaban uno o más años por la educación inicial.*